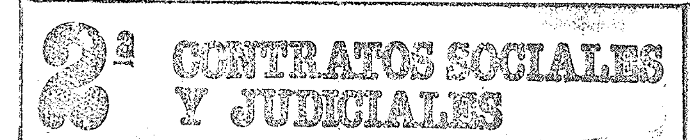
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.742 AÑO XCIII ₳ 0,06 (2ª y 3ª)

Buenos Aires lunes 19 de agosto de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel 394 4423
PUBLICACIONES Tel 392 4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

BOMISA
SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL

Registro Nº 57.470. — Conforme lo establece la Ley se hace saber: Que por Asamblea Ordinaria Unánime del 31|10|83, escritura pública Nº 155 del 3|7|84 y Nº 119 del 15|7|85, Bomisa S.A.F., dispuso la reforma del Estatuto en las siguientes cláusulas: Artículo Primero: La sociedad se denomina BOMISA SOCIEDAD ANONIMA, FORESTAL. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de ciento cuarenta mil pesos argentinos, representado por 140.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía, la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) en efectivo, títulos públicos y|o acciones de otras sociedades por igual valor, que cada uno de ellos deberá depositar en la Caja de la sociedad. — El importe le será devuelto a cada Director una vez finalizado el mandato sin haber objeción por parte de la Asamblea anual. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllas para las cuales la Ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y Artículo 9º, Título X, Libro II del Código de Comercio. — Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Misones, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas, poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — También se otorga la representación legal a dos Directores, quienes actuarán en forma conjunta. — Artículo Undécimo: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente designados por la Asamblea por el término de un año. — Artículo Decimoséptimo: La liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Cancelado el Pasivo y reembolsado el Capital el remanente se repartirá entre los Accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Directorio.
₳ 4,92 — Nº 52.499

ALSERPA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|7|85. — Estatuto Modelo. — Socios: Rubén Osvaldo Victorino Castro, argentino, viudo, comerciante, nacido el 2|10|43, L.E. Nº 4.426.000 domiciliado en Lafuente 860, Capital y María Elisabet Italiano, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 19|4|50, D.N.I. Nro. 6.357.611, domiciliada en Lafuente 856 Capital. — Denominación: "ALSERPA S. A". — Domicilio Social: Lafuente 856 Capital Federal. — Objeto: Las siguientes actividades: venta de flores, macetas, plantas y adornos armado y venta de ramos, palmas, coronas y en general toda actividad afín con el negocio de florería. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Capital Social: Trescientos australes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Rubén Osvaldo Victorino Castro. — Vicepresidenta: María Elisabet Italiano. — Síndico Titular: Jorge Vicente Brusca. — Síndico Suplente: Norberto Degli Esposti.

El Gestor
₳ 1,92 — Nº 76.660

PIRENE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Luis Alberto Picasso, argentino; L.E. Nº 4.319.454; nacido el 17|11|40; casado, escribano; domiciliado en Lavalle 1362, 2º piso 4, Capital Federal; y Beatriz Inés Ruffini, argentina; L.C. Nº 6.386.830; nacida el 27|4|50; casada, contadora pública; domiciliada en Lavalle 1362, 3er. piso 5, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 21|2|85 y 23|7|85. — Denominación: PIRENE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; con sede social en Luis Sáenz Peña 816. — Objeto: Compra, venta, permuta y locación de inmuebles, urbanos y rurales. Compra, venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones; con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Operaciones financieras mediante otorgamiento de préstamos con o sin garantías; a corto o largo plazo; aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse o constituidas; para financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; con excepción de las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de mercaderías y materias primas, elaboradas o semielaboradas, manufacturadas o no. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por dos años, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. — Presidente: Luis Alberto Picasso. Director suplente: Beatriz Inés Ruffini. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284 Ley 19.550, se prescinde de la designación de síndicos gozando los socios del derecho de contralor previsto en el Art. 55 de la misma ley. — Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
₳ 3,84 — Nº 76.584

MANUCRA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|4|85; escritura pública del 30|4|85 MANUCRA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA; dispuso la reforma de los Arts. 8º, 11 y 16 del Estatuto. - Modificación. Administración: Directorio de dos a cinco titulares; con mandato por dos años; en caso de prescindencia de la sindicatura la asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares. Directores suplentes: Daniel Héctor Cáceres y Francisco Rosemarino. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, como órgano de fiscalización interna.

El Directorio.
₳ 1,08 — Nº 76.582

DAMAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

Registro Nº 44.215. — Conforme lo establece la Ley, se hace saber que por Asamblea Unánime del 30|9|83, Escritura Pública Nº 195 del 23|5|84 y Acta de Directorio del 14|9|84, Escritura Pública Nº 57 del 8|2|85, Damas S.A.C.I.A. e I. dispuso la Reforma del Estatuto. — Denominación: DAMAS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de máquinas, materias primas y productos destinados a las explotaciones agropecuarias, textiles y químicas. — b) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de materias primas, nacionales o importadas, para el ramo textil y la industria química, también podrá dedicarse a la industrialización primaria de los productos de la agricultura y de la ganadería y a la explotación y elaboración de los productos de origen forestal. — c) Agropecuaria: Mediante la explotación de campos, estancias, chacras, dadas a la explotación agrícola, ganadera y forestal, cría de ganado, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del agro, su depósito y consignación de los mismos. — d) Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes, inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. — Para llevar a cabo estos objetos sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen con aquél. — Capital: $a 10.000, representado por 10.000 acciones de $a 1 cada una. — Administración: A cargo de un Directorio entre 2 y 5 miembros con mandato por un año. — Garantía Directores: $a 100 en efectivo, títulos públicos o acciones de otras sociedades. — Fiscalización: Síndico Titular por un año. — También se designa Síndico Suplente por el mismo plazo. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Directorio.

₳ 4,08 — Nº 52.500

IMPULAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Estatuto Modelo S. A. — Resolución IGPJ. 3|79 del 10|10|79. — Socios: Gustavo Alberto Buldrini Fontán, argentino, nacido el 12|12|59, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.212.033, domiciliado en Santa Fe 5118, Capital; Ezequiel María Chiappe, argentino, nacido el 16|6|59, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 13.736.277, domiciliado en Callao 1502, Capital; Horacio Miguel Boero, argentino, nacido el 10|7|42, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 4.391.629, domiciliado en San Benito de Palermo 1584 y don Rafael Jorge Ramos Vértiz, argentino, nacido el 6|6|47, casado, ingeniero agrónomo L.E. Nº 7.603.965, domiciliado en Ciudad de La Paz 2945, todos de Capital Federal. — Denominación: IMPULAGRO S.A.; instrumento constitutivo: esc. Nº 262 del 26|6|85, domicilio Tucumán 1438, 1er. piso, Dpto. 101, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros la compraventa, importación, exportación, acopio, transporte, fraccionamiento, producción, industrialización, distribución y representación de semillas de cereales, oleaginosos, forrajeras, alimentos balanceados y agroquímicos; construcciones agropecuarias, instalaciones tamberas y asesoramiento integral sobre producción agropecuaria, los que en su caso, serán realizados por profesionales con título habilitante en la materia, conforme a las respectivas reglamentaciones; compra venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, loteos, parquizaciones y urbanizaciones; aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros; compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, ajustables o no; y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. — Duración: 99 años a contar de su fecha de inscripto en el Registro Público de Comercio. Capital: 100 australes. — Directorio: Presidente: Gustavo Alberto Buldrini Fontán. — Vicepresidente: Ezequiel María Chiappe. — Síndico Titular: Marcelo Feli Boustani. — Síndico Suplente: Carlos Hugo Ligasacchi. — Directores: Horacio Miguel Boero y Rafael Jorge Ramos Vértiz. — Representación social: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre ejercicio económico: 30|6 de cada año.

La Apoderada

₳ 5,16 — Nº 76.652

PRIMAVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — La sociedad adopta el estatuto modelo S.A. Resol. 3|79 del 10|10|79 IGPJ. — Socios: Miguel Enrique Salguero, argentino, casado, comerciante, nacido el 28|9|55; D.N.I. Número 11.687.900, domiciliado en Rodriguez 4067, Merlo, Prov' de Buenos Aires, y Angel Cruz Lobo, argentino, casado, comerciante, nacido el 10|2|51, domiciliado en Erezcano 1080 Adrogué, Prov. de Buenos Aires. — Denominación: PRIMAVAL SOCIEDAD ANONIMA; instrumento constitutivo: Esc. Nº 249 del 13|6|85; domicilio: Báez 773, piso 5º A. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la producción, elaboración, procesamiento, transformación, adquisición, enajenación, importación, exportación, fraccionamiento, envasamiento, distribución, comisión, consignación, representación, propaganda y promoción de productos químicos. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ argent. 100.000. — Directorio: Presidente: Roberto Eduardo Visser. — Síndico Titular: Guillermo Enrique Ramos Vertiz. — Síndico Suplente: Marcelo Felipe Boustani. — Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada

₳ 1,92 — Nº 76.653

RUCANI

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 470, de fecha 3 de diciembre de 1984. — Por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 19 de octubre de 1984, la sociedad RUCANI, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA, ha aumentado su capital social de la suma de catorce millones de pesos argentinos a la cantidad de noventa y ocho millones de pesos argentinos o sea efectuar un aumento de capital de ochenta y cuatro millones de pesos argentinos, y reformado el artículo tercero de sus Estatutos que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. El capital social es de pesos argentinos noventa y ocho millones, representado por 98.000.000 de acciones de un peso argentino ($a 1.-) valor nominal cada una y podrá estar dividido en series iguales o no. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano

₳ 1,92 — Nº 76.617

LOFANO E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|70. — 1º) José Miguel Lofano, casado, comerciante, nacido el 19 de marzo de 1948, argentino, L.E. Nº 7.621.111, domiciliado en la calle Segurola 3241, Capital Federal; Víctor Antonio Benedicto Lofano, casado, comerciante, italiano, nacido el 22 de marzo de 1918, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.737.012, domiciliado en Francisco Bilbao 3570, Capital Federal; Alicia Irma Boromei de Lofano, casada, comerciante, argentina, nacida el 8 de marzo de 1951, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 6.432.189, domiciliada en la calle Segurola 3241, de Capital Federal; y Carmen Veneziano de Lofano, comerciante, italiana, nacida el 16 de julio de 1920, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.212.924, domiciliada en la calle Fracisco Bilbao 3570, de Capital Federal, casada. — 2º) 15 de mayo de 1985. — 3º) LOFANO E HIJO S.A. — 4º) Segurola 3241. — 5º) a) Industrial: Compra, venta, comercialización, importación y exportación de hierros, en sus diversas modalidades; su industrialización, pudiendo comercializarlos como tales o semielaborados. — b) Distribuir, almacenar, transportar, fraccionar, dar o recibir consignaciones y permutar bienes y productos a los que se hace referencia en el inciso precedentemente. — c) Comerciales: Por la compra, venta, permuta, consignación, distribución y comercialización de Automotores nuevos o usados, de producción nacional o importados, su importación y exportación. — d) Inmobiliaria: Por la adquisición, venta, permuta, loteo, explotación, fraccionamiento, promoción, de consorcios, locación, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal. — e) Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 6º) $a 60.000.000. — 7º) Presidente: Víctor Antonio Benedicto Lofano; vicepresidente: José Miguel Lofano; directoras suplentes: Alicia Irma Boromei de Lofano y Carmen Veneziano de Lofano. — La Representación Legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de mayo. — La duración de la Sociedad será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Presidente.

₳ 5,40 — Nº 76.616

ASTILLERO RIO TIGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo. Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Antonio Bernardo Avila, argentino, soltero, abogado; nacido el 22|9|43; L.E. Nº 4.422.370; y Susana Irma Fernández; argentina, soltera, comerciante; nacida el 17|5|43; L.C. Nº 4.663.774; ambos domiciliados en Zuviría 950, Tigre, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 7|5|85 y 6|6|85. — Denominación: ASTILLERO RIO TIGRE S.A. — Domicilio: Uruguay 634, 8º piso, Oficina P, Capital Federal. — Objeto: a) Construcción y reparación de buques y artefactos navales. b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación; comercialización y distribución de toda clase de mercaderéas; materias primas; productos y subproductos relacionados con el ítem a) precedente. c) Aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con sus actividades industriales o comerciales; compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios; con exclusión de las operaciones de la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 1.000.000. — Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Antonio Bernardo Avila. Vicepresidente: Susana Irma Fernández. Síndico titular: Ronaldo Vázquez. Síndico suplente: Alejandro Pablo Díaz. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 junio de cada año.

El Presidente.

₳ 3,12 — Nº 76.528

ARGIRO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Vicente Ventura Argiró, argentino, nacido el 14 de agosto de 1936, empresario, con L.E. 5.606.660; y Agata Privitera de Argiró, nacida el 7 de marzo de 1942, italiana, ama de casa, con C.I. 4.482.676, ambos domiciliados en Av. Del Libertador General San Martín 2476 6º piso, depto. 7, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 11 de abril de 1985. — Denominación: ARGIRO CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Anasagasti 2078. — Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción tales como puertas, ventanas, ladrillos, baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios y demás materiales y productos; b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos materiales, elementos, partes mecánicas y demás relacionados con las actividades industriales precedentemente consignadas en el apartado a); c) Transportes: Descargas, terrestres, fluviales, marítimos y|o aéreos, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros contratados a tal efecto; d) Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones: Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución, aceptación y negociación de avales, garantías, cauciones o fianzas, se excluyen las operaciones previstas en ley de entidades financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público; e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la constitución sobre los mismos de derechos reales; f) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza públicas y privadas, incluyendo, entre otras a las viales, hidráulicas, energéticas, de comunicaciones, edificios, barrios, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura en general incluso por el sistema de propiedad horizontal. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, sea por contrataciones directas o por licitaciones públicas y|o privadas. Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan; g) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de estancias, campos, cabañas, granjas, cría de ganados, compra venta de cereales; h) Forestales: Mediante la explotación y|o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos; i) Mandatos y Servicios: Mediante aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. Distribución promoción, organización y asesoramiento de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por Estado, por empresas estatales autárquicas, autónomas y mixtas. Prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. Los servicios y asesoramiento serán prestados exclusivamente por profesionales con títulos habilitantes cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentos así lo exijan. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — Capital: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos argentinos, representado por diez mil acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. — Duración: Su plazo es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por dos a cinco titulares. Designar para integrar el órgano administrador: Presidente, a don Vicente Ventura Argiró; Vicepresidente, a doña Agata Privitera de Argiró; y Director suplente, a don Omar Fabián Argiró. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. El término de su elección es de un ejercicio. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

₳ 9 — Nº 52.228

PARIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Mariano Wechsler, argentino, 22|11|51, casado, abogado, D.N.I. Nº 10.133.761, Amenábar 1247, 7º "12", Capital; Luciano Carlos Cieza, argentino, 6|5|51, casado, licenciado en administración de empresas, L.E. número 8.460.767, Paraguay 3571, Capital; Guillermo Carlos De Feo, argentino, 21|7|44, casado, ingeniero industrial, C.I. Nº 4.34[illegible].841, Dumas 541, San Fernando, provincia de Buenos Aires; Hernán Cibils Robirosa, argentino, 28|3|53, casado, abogado, D.N.I. Nº 11.774.647, Sargento Cabral 864, 8º, Capital. — 2) 19 de febrero de 1985. — 3) PARIDAD S.A. — 4) San Martín 1143, 6º, Capital. — 5) a) Actuar en la oferta pública de los títulos valores en carácter de intermediaria en el mercado extrabursátil; b) La toma de participación o de intereses en empresas de cualquier naturaleza, por vía de creación de sociedades por acciones, aportes, suscripciones de cámaras de títulos o derechos sociales, asociación en participación o de cualquier otra manera; c) La financiación contratación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía; d) En general, cualquier operación financiera o de inversión, salvo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras, actualmente Nº 21.526 y toda otra que requiera concurso público; e) Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 100.000 acciones de $a 1 v/n, cada una. — 8) Directorio: de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Mariano Wechsler; Vicepresidente: Guillermo De Feo; Director: Carlos Alberto Honig; Síndico titular: Ricardo Fidias Fiorentino; Síndico suplente: Jorge Roberto Olguín, con mandato por 1 año. — 9) Presidente o Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 3,72 — Nº 52.538

L'IDEA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Oscar Alfredo Apaza, soltero, nacido el 23 de febrero de 1960, argentino, industrial, con D.N.I. 13.492.692 domiciliado en Ciudadela, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, calle Ricchieri y Paso, Tira 9, 2º piso, depto. 1074; y Oscar Horacio Pita, casado, nacido el 12 de febrero de 1954, argentino, industrial, con D.N.I. 11.175.548 domiciliado en La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, calle Agustín de Vedia 2162. — 2) Fecha de Constitución: 16 de abril de 1985. — 3) Denominación: L'IDEA S.A. — 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Tabaré 2925. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, diseño, confección, compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería y/o bijouterie y materiales similares. Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto; b) Construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de inmuebles; c) Aportes o inversión de capitales a personas o empresas, otorgamiento de prestamos con o sin garantía, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y todas aquéllas que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este estatuto. — 6) Capital: Se fija en la suma de cien mil pesos argentinos, representado por mil acciones de cien pesos argentinos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 7) Representación y Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos a cinco titulares. Designar para integrar el órgano administrador: Presidente, a don Oscar Alfredo Apaza; Vicepresidente, a don Oscar Horacio Pita; y Director suplente, a don Francisco Apaza Chambi. El término de su elección es de un ejercicio. La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — 9) Duración: 99 (noventa y nueve) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
A 4,92 — Nº 52.222

ACLARACION

ORGANIZACION M K'S S.A.

En la edición del día 8 de agosto donde se publicó el estatuto de la citada sociedad se omitió el párrafo que se transcribe a continuación:

1) Socios ... y Guillermo Agustín Torandell argentino 7/10/62, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 16.197.774, Bouchard 873 Adrogué, Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 6 de mayo de 1985 y 26 de junio de 1985. — 3) Razón Social: ORGANIZACION M K'S S. A. — 4) Domicilio Social: Avenida Canning 2069, primer piso A, Capital Federal.

e. 19/8 Nº 76.182 v. 19/8/85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TYLLSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto, Cseión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. Acto privado de fecha 27 de mayo de 1985, entre los señores Fernando Luis Aznar, José María Torres, Moisés Lew y Juan Carlos Torres, únicos socios de TYLLSEG S.R.L., resolvieron lo siguiente: don Moisés Lew, cede, vende y transfiere a favor de don Juan Carlos Torres, la cantidad de 2.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. El precio de la cesión se establece en la suma de $a 100.000; el señor Moisés queda totalmente desvinculado de la sociedad. Como consecuencia de la cesión los señores Fernando Luis Aznar, José María Torres y Juan Carlos Torres, deciden modificar la cláusula cuarta del contrato, la que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscripta en la siguiente proporción: don Fernando Luis Aznar: 5 000 cuotas, equivalentes a $a 5.000; don José María Torres 2.000 cuotas, equivalentes a pesos argentinos 2.000, y don Juan Carlos Torres: 3.000 cuotas equivalentes a pesos argentinos 3.000.

La Sociedad.
A 2,04 — Nº 52.596

TYLLSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato Social. Escritura Nº 183 de fecha 21 de mayo de 1985, entre los señores José María Torres y Beatriz Rubio, únicos socios de la sociedad TYLLSA S.R.L., resuelven lo siguiente: Doña Beatriz Rubio, cede vende y transfiere a favor de don Juan Carlos Torres, argentino, de 54 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 5.729.119, domiciliado en Diagonal Roque Saenz Peña 720, piso 5º, Capital, la cantidad de 5.000 cuotas de un peso argentino cada una. El precio de la cesión se establece en la suma de $a 200.000; la señora Beatriz Rubio queda totalmente desvinculada de la sociedad. Como consecuencia los señores José María Torres y Juan Carlos Torres, deciden modificar las cláusulas cuarta y sexta, las que quedan redactadas de la siguiente forma. — Cuarta: El capital se fija en la suma de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una totalmente suscripto e integrado en partes iguales. — Sexta: La administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta durante el plazo de duración de la sociedad.

La Sociedad.
A 2,04 — Nº 52.600

ELECTRO INDUSTRIAL R. E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrituras del 12/7/1985 y 17/7/1985, ELECTRO INDUSTRIAL R. E. S. R. L., procedió a: 1º) Cesión de cuotas Eva María Reichert, cedió y transfirió a Carmen Esperón Vila, 6/9/1944, soltera, arg., comerciante, calle 214 Nº 1324, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, L. C número 5.298.303, las 5.000 cuotas que poseía en dicha sociedad. — 2º) La presente cesión se efectuó por A 50. — 3º) Alejandro Van Eck y Carmen Esperon Vila, en su carácter de únicos y actuales socios, deciden, unánimemente, modificar el contrato social: Quinta: Capital Social: El Capital Social es de cien australes, dividido en diez mil cuotas sociales, de valor nominal un centavo de austral, cada una suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente forma: El señor Alejandro Van Eck y la señorita Carmen Esperon Vila, 5.000 cuotas sociales cada uno, totalmente integrado en el acto de constitución de la sociedad. — Séptima: Designación de Gerentes y representación Legal: Quedan designados Gerentes, el señor Alejandro Van Eck y la señorita Carmen Esperon Vila, durante el plazo de vigencia de la Sociedad y cuyas firmas, en forma indistinta, la representan legalmente. — 4º) Fijan la sede social en Avda. del Libertador 8473, piso 5º "13", Capital Federal.

El Escribano.
A 2,04 — Nº 52.539

INSTANTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por escritura pública pasada al folio 547 con fecha 3/6/85 ante la escribana María Marta Delfino, titular del Registro 956, de esta ciudad, se ha modificado el contrato social, y que habiendo vencido el plazo establecido en la cláusula octava de dicho contrato, han decidido la reconducción de la sociedad, estableciendo un nuevo plazo de duración, por lo que la citada cláusula queda redactada de la siguiente manera: "Octava: Se fija como duración de la sociedad el término de diez años, a contar de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
A 1,20 — Nº 52.570

SILBERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Moisés Siganevich, domiciliado en la calle Zabala 1770, de la Ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, de 68 años de edad, de profesión ingeniero, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº M 2.190,532; Alejandro Jorge Silberman, domiciliado en la Av. Libertador 5242, de esta Ciudad de estado civil casado, de 34 años de edad, de profesión abogado, nacionalidad argentino, C. I. Nº 5.976.613, y Alejandro Javier Sayans domiciliado en la calle Riobamba 1040, de esta Ciudad, de estado civil casado, de 27 años de edad de profesión comerciante, nacionalidad argentino, C. I. Nº 7.918.729. — 2) Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1984. — 3) Cesión de Cuotas Sociales. Del Sr. Guillermo Fitz Cortelezzi, domiciliado en la Av. Pueyrredón 2743, de esta Ciudad de estado civil soltero, mayor de edad, de profesoón comerciante, argentino D.N.I. Nº 11.043.359. — 4) Fecha de Cesión: 27 de marzo de 1985. — 5) Denominación: SILBERCO S.R.L — 6º) Domicilio Social: Av. Pueyrredón 1499, Capital Federal. — 7º) Objeto Social: Corretaje inmobiliario. — 8) Plazo de Duración: 5 años, a partir del 14 de febrero de 1985. — 9) Capital Social: A 30 — 10) Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes actuarán en carácter de socios gerentes. — 11) Representación Legal: Estará a cargo de forma indistinta por cualesquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos. — 12) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
A 3,24 — Nº 76.609

MY WAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 15 de julio de 1985. Denominación: MY WAY S.R.L. tas; y de los señores: Oscar Emilio Colbriela Braccio, a favor del socio señor Eduardo Patricio López Méndez 43 cuotas; y de los señores: Oscar Emilio Colmeiro 10 cuotas, y Esteban Arturo Cordeu 28 cuotas; Oscar Emilio Colmeiro, argentino, soltero, empleado, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.131.635, domiciliado en Paunero 2757, 3º piso D, Capital; Esteban Arturo Cordeu, argentino, soltero, empleado, de 38 años, con D.N.I. número 7.606.892, domiciliado en Avda. del Libertador 3540, Capital; y modificación de la cláusula 4ª del contrato social. Capital: A 100.—

El Apoderado.
A 1,08 — Nº 76.682

TALLERES ALVEAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación Social: TALLERES ALVEAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha Instrumento Privado: 10 de mayo de 1985. — Cesión de Cuotas: El socio Dionisio Víctor Scopel cede por partes iguales a favor de Palmira Pegoraro de Canton y Omar José López la cantidad de ciento cuarenta cuotas, y la socia Liliana Canton de López cede a favor de Jorge Canton la cantidad de treinta y cinco cuotas. Datos personales de los socios adquirentes: Palmira Pegoraro de Canton, 63 años, viuda, italiana, domiciliada en Virgilio 1379, 1º 5, Capital Federal, D. N. I. 92.400.979. — Omar José López, 34 años, casado, argentino, domiciliado en Cortina 2405, 1º A, Capital Federal, D. N. I. 8.550.092; y Jorge Canton, 29 años, casado, argentino, domiciliado en Llavallol 2327, Capital Federal, D. N. I. 11.703.334. A partir del 1º/2/85 los cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad, colocando a los cesionarios en su mismo lugar. — Modificación de contrato social a partir del 1º/2/85. — Art 1º: Domicilio legal de la sociedad en Cortina 790, Capital Federal, y fábrica en Marcelo T. de Alvear 3167/69 Caseros, provincia de Buenos Aires. — Art. 4º: Capital social constituido por $a 30 000, dividido en 300 cuotas de $a 100 cada una, totalmente integradas en efectivo, que corresponden a los socios en la siguiente proporción: a) Palmira Pegoraro de Canton, 150 cuotas por valor nominal de $a 15.000. — b) Jorge Canton, 75 cuotas por valor nominal de $a 7 500. c) Y Omar José López, 75 cuotas por valor nominal de $a 7.500. — Art 5º: Administración de la sociedad y uso de la firma social a cargo de los socios Jorge Canton y Omar José López, en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. — Art. 6º: Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Adjudicación de utilidades o pérdidas: 50 por ciento para Palmira Pegoraro de Canton; 25 % para Jorge Canton; y 25 por ciento para Omar José López.

El Abogado.
A 3,24 — Nº 76 577

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LANOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS LANOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos: a) Por testimonio judicial fechado el 21/11/83, la declaratoria de herederos del socio fallecido Juan Carlos Manghi, de la cual surgen como herederos su esposa Norma Mirta Aresqueta y sus hijas Silvana Marcela y Rosana Alejandra Manghi, y el trámite judicial de inscripción de las 15.000 cuotas sociales pertenecientes al causante con la aclaración de que dichas cuotas se dividen en 7.500 para la cónyuge y 3.750 para cada una de las hijas; y b) Por escrituras públicas del 14/10/83 y 27/3/84, la venta cesión y transferencia de la totalidad de las 11.250 cuotas que en conjunto poseen Norma Mirta Aresqueta y Rosana Alejandra Manghi, efectuada a favor de sus consocios Ricardo Isaac Liniado y Nora Susana David; y por la segunda de dichas escrituras, la aclaración de que el capital social de la sociedad queda integrado así: Ricardo Isaac Liniado 13.125 cuotas; Norma Susana David 13.125 cuotas y Silvana Marcela Manghi 3.750 cuotas.

Los Socios.
A 2,16 — Nº 76.580

T. M. P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 3 de julio de 1985 T.M.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusula 3ª: El plazo de duración de la sociedad será de 50 años, a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Autorizado.
A 0,48 — Nº 76.574

MINISTERIO DEL INTERIOR

elecciones del 3 de noviembre de 1985.

1) Cuidemos nuestro voto.

Hasta el 31 de agosto próximo están en exhibición los padrones para las elecciones del 3 de noviembre. En comisarías oficinas de correos, registros civiles y en las sedes de los partidos políticos de todo el país.

Verifique si está incluido y la exactitud de los datos

Hacerlo es participar en democracia.

2) Pureza en los padrones. Una forma de garantizar la democracia.

El Ministerio del Interior invita a los partidos políticos a presentar las listas que tuvieren de ciudadanos omitidos de los padrones a la Dirección Nacional Electoral. Las listas deberán ser acompañadas con los documentos de los ciudadanos o copias fotográficas autenticadas, pudiendo las certificaciones ser provistas por la misma dirección.

Pureza en los padrones. Responsabilidad de todos

H. R. ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fechas de Constitución: 18|7|1984 y 24|10|1984. — Socios: Marcelo Alberto Ippolito, argentino, casado, D. N. I. número 13.697.987, nacido el 18|9|1957, ingeniero, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1410, Capital, y Luis Enrique Landini, argentino, soltero, D. N. I. número 14.927.498, nacido el 28|1|1962, técnico, domiciliado en Ambrosetti 60, piso 4º, Depto. "B", Capital. — Denominación: H. R. ELECTRONICA S. R. L. — Domicilio Social: Honorio Pueyrredón 1410, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, locación, montaje, armado, industrialización, transformación, instalación, mantenimeinto, reparación y concesión de sistemas electrónicos de comunicación, públicos y privados, radiocomunicación, telecomunicación, telefonía, móvil y rural, informática y teleinformática, elementos y sistemas electrónicos de seguridad y control, sus accesorios y equipos. — Capital Social: Cuarenta mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Dirección y Administración: La dirección, administración, gerencia y uso de la firma social estará a cargo del socio Marcelo Ippolito, en calidad de Gerente, con mandato por dos años. Para obligar a la sociedad deberá usar su firma precedida del sello de la razón social. — Fiscalización: Será ejercida por cualesquiera de los socios o gerente o por las personas que estos designen a tal efecto. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor.
₳ 2,40 — Nº 76.747

FOB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la siguiente sociedad. — 1) Constituyentes: Juan Oscar Balbuena, argentino, casado con doña María del Carmen Regueira, nacido el 17 de julio de 1942, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 627, de la localidad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 4.398.499; y María del Carmen Regueira de Balbuena, argentina, casada con don Juan Oscar Balbuena, nacida el 27 de enero de 1947, comerciante, domiciliado en la calle Las Heras 627, de la localidad de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con D.N.I. 5.591.605. — 2) Fecha del Contrato: Mayo 17 de 1985. — 3) Nombre Social: FOB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Moreno 442, piso 11, depto. 1. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma al transporte, estibaje y almacenamiento de mercadería en general, y a la intermediación en la prestación de servicios de transporte, estibaje y almacenaje de mercaderías en general. — 6) Duración: 10 años. — 7) Capital Social: Sesenta australes (equivalentes de $a 60.000). — 8) Administración y representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, actuando individual e indistintamente y su mandato durará el término de la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,64 — Nº 52.531

INSTITUTO LAMARCK

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de esta sociedad, cuyos datos son: 1) Constituyentes: Jorge Carlos Descalzo, argentino, casado en primeras nupcias con doña Amalia Elisabeth García Trucco, comerciante, nacido el 22 de marzo de 1927, domiciliado en la calle Charcas 3345, de esta Capital, y con C.I. 2.378.819 de la Pol. Fed.; y Amalia Elisabeth García Trucco, argentina, casada en primeras nupcias con don Jorge Carlos Descalzo, médica, nacida el 3 de enero de 1932, con domicilio en la calle Charcas 3345, de esta Capital, y con L.C. 2.795.647. — 2) Fecha del Contrato: Agosto de 1985. — 3) Nombre Social: INSTITUTO LAMARCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Charcas 3345, piso 1º. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra compra, venta, elaboración y fraccionamiento de reactivos y soluciones valoradas y demás productos usados en laboratorios de análisis bioquímicos, como así también a la elaboración de análisis bioquímicos. — 6) Duración: Veinte años. — 7) Capital Social: Trescientos australes. — 8) Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de todos los socios, actuando indistintamente y su mandato durará el término de duración de la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 2,64 — Nº 52.532

E[illegible]ORTAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 26 de agosto de 1983 el señor Rubén Omar Artico y el señor Javier Gustavo Bauzá, transfirieron al señor Domingo Luis Arroyo, 51.000 cuotas de ₳ 0,0001, cada una de las que tenían en la sociedad denominada EXPORTAR S.R.L., cuyo contrato original fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1983, con el Nº 1.295 del libro 83 de sociedades de responsabilidad limitada. Con ese motivo, se reformó el artículo cuarto del contrato, en los siguientes términos: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos argentinos ($a 10.000) dividido en diez mil cuotas de un peso argentino, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios, según el siguiente detalle: El seño Rubén Omar Artico, 2.500 cuotas, o sea dos mil quinientos pesos argentinos; el señor Javier Gustavo Bauzá, 2.400 cuotas, o sea dos mil cuatrocientos pesos argentinos; y el señor Domingo Luis Arroyo, cinco mil cien cuotas, o sea cinco mil cien pesos argentinos. El capital se encuentra totalmente integrado. Además por documento privado del 23 de julio de 1985, el señor Rubén Omar Artico, transfirió a los señores Javier Gustavo Bauzá y Norberto Ricardo Negrello, las 2.500 cuotas que tenía en la indicada sociedad. Como consecuencia de esa venta, los restantes socios, convinieron el aumento del capital social y la reforma del los artículos cuarto y quinto del contrato social, dándoles la siguiente redacción: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de cien australes, dividido en cien cuotas de un valor nominal de un austral cada una, capital social que es suscripto por los socios en la siguiente les; el el señor Bauzá, 25 cuotas, o sea cincuenta y un australes; el señor Negrello, 24 cuotas, o sea veinticuatro australes; y el señor Bauzá, 25 cuotas, o sea veinticinco australes; y Art. quinto: La administración, representación legal y el uso de la firma social, estarán a cargo de todos los socios, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Los Gerentes depositarán en la sociedad, en concepto de garantía la suma de diez australes cada uno.

El Socio Gerente.
₳ 4,32 — Nº 52.533

DOSMI ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 30 de junio de 1985, se produce en DOSMI ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 1º) Miguel Angel Taborelli, cede 100.000 cuotas a favor de Ruth Socorro D'Andreis de Lagomarsino, argentina, viuda, comerciante, de 64 años de edad, C.I. Nº 3.064.956, domiciliada en Bogotá 2341, Piso 4º D, de Capital Federal, a su vez Miguel Angel Proietto cede a Silvia Teresa Lagomarsino, argentina, soltera, comerciante, de 37 años de edad, C.I. Nº 5.782.513, domiciliada en Bogotá 2341, Piso 4º, D, de Capital Federal, 100.000 cuotas de la referida sociedad. Modificaciones: El domicilio de la sociedad se fija en la calle Bogotá 2341, Piso 4º, Of. D, ciudad de Buenos Aires, Capital es de (2) dos australes, y la dirección y administración de la sociedad queda a cargo de ambas socias en calilad de Gerentes, por tiempo indeterminado, haciendo uso de la firma social individual; se hace constar que los cedentes quedan separados de la sociedad y hacen expresa renuncia a su calidad de Gerentes.

La Socia.
₳ 1,80 — Nº 76.684

VICOA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. — I) Esc. Nº 122 del 27|3|85, Esc. Juan Danuzzo Iturraspe. — II) Luis Alberto Alonso, argentino, nacido el 11|8|48, comerciante, D. N. I. 5.526.213; Elena Izraelit de Alonso, argentina, nacida el 4|7|54, comerciante, D.N.I. número 11.121.085; ambos domiciliados en Av. Fondo de la Legua 2476, piso 6, departamento 65, de Martínez, Provincia de Buenos Aires. — III) VICOA S.R.L. — IV) Tucumán 1567 piso 9, oficina 52, Capital Federal. — V) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la importación, exportación y comercialización de productos magnéticos e equipos y sistemas para el mercado de televisión, audio y computación. En el área de televisión: Provisión de equipamiento profesional y hogareño, sistemas de iluminación y cintas de video en general. En el área de audio: Cintas magnetofónicas, componentes electrónicos y sistemas de iluminación. En el área de computación: Sistemas Hard y Softword e insumos generales. — VI) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. VII) $a 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $a 1 cada una. Los dos socios suscriben 50.000 cuotas por $a 50.000 cada uno. Las cuotas se integran en un 25 % por cada titular. — VIII) Los dos socios son gerentes. — IX) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, reelegibles. — X) 31|3 de cada año.

El Abogado.
₳ 3,00 — Nº 76.688

LIBRERIA SARMIENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 11|7|85, los socios de LIBRERIA SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 5ª del contrato. Modificación. Capital Social: ₳ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de un austral v|n. c|u., así suscriptas: 1.400 cuotas Cecilia Pearl de Orloff y 1.200 cuotas cada uno, Alejandro Miguel Orloff, Ricardo Orloff y Mariana Raquel Orloff de Sacchi

Los Socios.
₳ 0,96 — Nº 76.593

EL 114

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Juan Carlos Madeira, argentino, comerciante, nacido el 6 de agosto de 1937, casado, L.E. Nº 4.258.884, domiciliado en Cuenca 4436, Capital; Alberto Roque Pugliese, argentino, comerciante, nacido el 14 de abril de 1936, casado, L.E. Nº 4.171.629, domiciliado en Arredondo 3581, Capital; Don Francisco Alfredo Sapienza, argentino, comerciante, nacido el 2 de agosto de 1940, casado, L.E. Nº 4.315.562, domiciliado en Lugones 1516, Capital y Pablo Alfredo Sapienza, argentino, comerciante, soltero, nacido el 7 de marzo de 1963, D.N.I. número 16.336.540, domiciliado en Lugones 1516, Capital Federal. — Denominación: EL 114 S. R. L. Objeto: Dedicarse por sí, por terceros y|o asociada con terceros a la compra, venta y comisión de frutas y hortalizas por mayor y menor, como así también a la comercialización e industrialización de dichos productos. También se dedicará a la exportación e importación de los mismos. Y a la compra, venta de inmuebles rurales y|o urbanos. Capital: 1.000 australes divididos en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una. Escritura: 29 de julio de 1985. Domicilio legal: Dorrego 1609, Of. 2 y 3, Capital. — Duración: 5 años contados a partir de la fecha de inscrición en el Registro Público de Comercio. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles.

La Apoderada
₳ 3,— — Nº 52.556

AMER-PEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Socios: Oscar Aarón Bagdadi, argentino, comerciante, soltero, nacido el 1º de noviembre de 1952, hijo de Jacques Bagdadi y de María Rodríguez, con Documento Nacional de Identidad número 10.703.511, domiciliado en Alberti 16 de esta Capital Federal; y Jorge Oscar Echeverría, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Erminda Venturini nacido el 3 de agosto de 1953, con Documento Nacional de Identidad número 10.923.158, domiciliado en Luis María Campos 295, piso 7º, departamento "A" de la Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 3 de julio de 1985. — 3) Denominación: AMER-PEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación de papelería comercial, artículos de librería y artículos y elementos de oficina, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y concursos privados de precios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. — 5) Domicilio Social: México 2045, Capital Federal. — 6) Duración: 20 años desde su inscripción. — 7) Capital Social: Mil australes (₳ 1.000). — 8) Dirección y Administración. Se designan Gerentes a los socios señores Oscar Aarón Bagdadi y Jorge Omar Echeverría, por el término del contrato, obligando a la sociedad la firma indistinta de cualesquiera de ellos. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
₳ 3,72 — Nº 52.559

BAR RIO IN 3001

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Néstor Canosa, argentino, soltero, nacido el 11|1|62, D. N. I. 14.774.462, domiciliado en Lartigau 231, Wilde, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Diéguez, argentino, casado, nacido el 24|11|26, L.E. 4.031.632, domiciliado en Morón 2402, Capital; Andrés Fabeiro, español, casado, nacido el 10|7|30, C.I. número 5.402.381, domiciliado en Rosales 2430, Haedo, Pcia. Bs. As.; María Elida Faraggi, argentina, casada, nacida el 20|10|44, L.C. 5.094.283, domiciliada en Chivilcoy 1031, Capital; Félix Alberto Fernández, argentino, casado, nacido el 19|7|41, L.E. 4.367.989, domiciliado en Virrey Liniers 972 Capital; José Fraga, español, naturalizado argentino, nacido el 1º|1|33, C.I. 3.995.502, domiciliado en José A. Terry 310, 1º, Capital; Emilio González Paredes español, casado, nacido el 8|6|19, C.I. 3.840.511, domiciliado en M. Artigas 5775, Capital; Angel Iglesias, español, casado, nacido el 11|1|33, C.I. 4.324.432, domiciliado en Av. Mitre 180, 1º B, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Marisa del Pilar Kostoff, argentina, soltera, nacida el 29|3|64, C.I. 10.989.104, domiciliado en Monasterio 1822, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Filel Longhi, italiano, casado, nacido el 14|9|33, C.I. 4.609.042, domiciliado en Estanislao del Campo 1377, A. Haedo, Pcia. de Bs. As.; Modesto López, español, casado, nacido el 24|5|18, C.I. 3.272.914, domiciliado en Deheza 2409, Capital; José Jaime Lorenzo Vázquez, español, casado, nacido el 3|1|44, C.I. 4.967.7[illegible]1, domiciliado en Yerbal 1080, Capital; José Roberto Otero Vázquez, español, casado, nacido el 17|8|43, C.I. 5.308.553, domiciliado en Moliere 2241, Capital; Daniel Pérez Núñez, español, casado, nacido el 9|8|40, C.I. 4.980.472, domiciliado en Independencia 1424, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; José Luis Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 9|7|61, D.N.I. 14.614.052, domiciliado en Medina 51, Capital; Dolores Vence de García, española, casada, nacida el 2|6|28, domiciliada en Corvalán 830, Capital, C.I. 3.801.712, todos mayores, comerciantes y hábiles. Razón Social: BAR RIO IN 3001 S.R.L. — Domicilio Legal: Avda. Independencia 3001, Capital Federal. Constitución: Por documento privado de fecha 12 de agosto de 1985. Objeto: Explotación de negocio de restaurante, pizzería, bar, quiosco y todo cuanto se relacione con el ramo de gastronomía. — Plazo: 20 (veinte) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 1.000.— (un mil australes) dividido en 1.000 (un mil) cuotas capital de ₳ 1.— (un austral) cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios. Gerentes: Andrés Fabeiro, José Jaime Lorenzo Vázquez, Daniel Pérez Núñez, Modesto López y Angel Iglesias por el término de duración de la sociedad, mientras la sociedad no resuelva en contrario. Firma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

₳ 4,56 — Nº 52.560

TRANSPORTE QUO VADIS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo: 1º) Juan Giorgetti, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º de octubre de 1934, C. I. Nº 3.752.931, Mansilla 3860, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires; Andrés Giri, italiano, casado, comerciante, nacido el 1º de diciembre de 1947, C. I. Nº 5.970.683, Supisiche 50, piso 1º, Dpto. D, de Sarandí, Provincia de Buenos Aires. — 2º) TRANSPORTE QUO VADIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) 10 mayo de 1985, aclaratorias 30 mayo de 1985, 22 de julio de 1985. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1171, piso 2º. — 5º) Comercialización, y venta de arena, canto rodado y piedra. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de un millón de pesos argentinos (1.000.000). — 8º) En calidad de Gerentes, por cinco ejercicios y con una garantía individual de pesos argentinos 50.000 asumen los socios la calidad de tal. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
₳ 0,96 — Nº 76.598

ASERRADERO BIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 18 de fecha 24 de abril de 1985, pasada ante la Escribana María Graciela Garbarino de Seiler, procedieron al aumento del Capital Social de la suma de $a 6.000.— a la suma de $a 20.000.000.—; modificando en consecuencia el artículo 4º del Contrato Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $a 20.000.000.—, dividido en doscientas cuotas de pesos argentinos; cien mil cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Roberto Carlos Elías, 10 cuotas de cien mil pesos argentinos cada una, o sea un capital de $a 1.000.000.—; don Roberto Vicente Elías, 90 cuotas de cien mil pesos argentinos cada una o sea un capital social de $a 9.000.000.— y Ricardo Alberto Bizzotero, cien cuotas de cien mil pesos cada una, o sea un capital social de pesos argentinos 10.000.000.—

El Gerente.

₳ 2,04 — Nº 76.711

CAROMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 14 de junio de 1985, pasada al folio 1.091 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamin, se modificaron los artículos 1º y 5º del Contrato Social de CAROMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a saber: Artículo 1º: La sociedad se denomina Caromar Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 5º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, señores: Julieta Jorman de Schamis y Héctor Eduardo Jorge Schamis, por lo que quedan designados Gerentes y tienen en el uso de la firma social en forma indistinta, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Sus firmas obligan a la sociedad, previo el estampado de la denominación social. Sólo podrán ser removidos por justa causa, de acuerdo a lo que disponen los artículos 129 y 157 de la Ley Nº 19.550. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad expresa de todos los socios. Las resoluciones en su caso se asentarán en el Libro de Actas y serán firmadas, debiendo los socios reunirse como mínimo cada seis meses para considerar la marcha de los negocios sociales. Además la sociedad tiene su domicilio actual en la calle Tucumán 695, piso 2º, departamento "A", Capital Federal.

Los Socios.

₳ 2,40 — Nº 76-720

CENTRO DE SERVICIOS DE COMPUTACION

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 23|7|1985. — Contrato Modelo. Socios: Gabriel Natan Sandler Gesang, de 24 años, soltero, argentino, C. I. P. F. Nº 6.261.187, nacido el 19|8|1960, licenciado en sistemas, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 17, Depto. "B", Capital, y Luis Alberto Jacial, de 25 años, casado, argentino, C. I. Nº 8.593.842, nacido el 9|4|1960, licenciado en sistemas, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 1035, piso 10 "A", Capital. — Denominación: CENTRO DE SERVICIOS DE COMPUTACION S. R. L. — Domicilio Social: Beláustegui 1538, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: La prestación de servicios de asesoramiento de sistemas en general, programación e implementación de sistemas de computación y realización de estudios e investigaciones de mercado en el area de la informática. — Capital Social: Cien australes. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por un ejercicio. Se designan Gerentes ambos socios. — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado.

₳ 1,68 — Nº 76.745

VALLECITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato privado de fecha 12|2|85. Socios: Gregorio Marchesse, argentino, comerciante, domiciliado en Manuel de Pinazo 1495, de la localidad de José C. Paz, casado, L.E. Nº 3.363.047; Daniel Orlando Marchesse, argentino, comerciante, con domicilio en Manuel de Pinazo 1495, de la localidad de José C. Paz, soltero, D.N.I. Nº 12.240.069; Alejandra Mónica Marchesse, argentina, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 14.461.723, domiciliada en Manuel de Pinazo 1495, de la localidad de José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Bs. As. Denominación: VALLECITO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Maipú 466, piso 1º, Of. 116|7, de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o el exterior a la importación, exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de productos y frutos alimenticios, en estado natural o elaborados, comestibles en general, productos de limpieza en general, bebidas, vestimenta o indumentaria, artículos de bazar, menaje, perfumería y todo tipo de mercadería que directamente se relacione con el giro de negocio de supermercado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones al por mayor o menor que se relacionen con el objeto social. Plazo: 50 años, a contar de su inscripción. Capital: $a 100.000.— Administración: Estará a cargo de socios gerentes y que actuarán en forma indistinta habiéndose designado los señores Gregorio Marchesse y Daniel Orlando Merchesse. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.

₳ 3.— Nº 76.718

P. FERRISE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por: Instrumento privado del 28|6|1985 se dispuso la reforma de los Arts. 1º, 3º y 5º del contrato los que quedarán redactados de la siguiente forma: Primero: La sociedad girará bajo la denominación de P. FERRISE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá la personalidad de derecho que le confiere el Art. 2º de la Ley Nº 19.550 y como tal podrá administrar libremente sus negocios y bienes y realizar todos los actos previstos en el Art. 1.881 del Código Civil con excepción de los incisos 5º y 6º del mismo. Tiene su domicilio en la Capital Federal, en la calle Paraná 264, piso 1º, Of. 6, donde constituye su domicilio legal, con fábrica en la Av. 9 de Julio 178, de la localidad del Talar de Pacheco, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires. — Tercero: Capital Social se fija en la suma de ₳ 1.000 (un mil australes) dividido en 1.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c|u. — Quinto: La administración y dirección de la sociedad estará indistintamente a cargo de cualesquiera de ambos socios, quienes tendrán el carácter de Gerentes, con la única limitación de los siguientes asuntos que requerirán la firma conjunta de ambos gerentes: a) Otorgamiento de poderes generales y|o especiales; b) Contratos o escrituras de venta o hipotecas sobre bienes inmuebles de la sociedad.

El Autorizado.

₳ 2,16 — Nº 76.746

ACCESORIOS EL NEGRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los señores Beatariz Brudolej, argentina, comerciante, casada, nacida el 27|7|43, con D. N. I. Nº 4.721.143, domiciliada en Cuenca 4182, Capital Federal; Esteban Antonio Arenillas, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 21|7|35, con L.E. número 4.164.050, domiciliado en Clay 2922, Dpto. 3, Capital Federal, y Jorge Silvio Ferreyra, argentino, comerciante, casado, nacido el 17|1|43, con L. E. Nº 4.410.931, domiciliado en Emilio Mitre 201, piso 14 D, Capital Federal. Por instrumento privado de fecha 7 de agosto de 1985, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada adoptando el Contrato Modelo de S.R.L. creado por I.G.J. con las siguientes especificaciones: Denominación: ACCESORIOS EL NEGRO S.R.L. Plazo de Duración: Cinco años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La compra, venta y toda otra forma de comercialización de repuestos y accesorios para el automotor; así como su importación y exportación. Capital Social: Australes 1.500. Plazo de Duración de la Gerencia: 5 ejercicios. Designación de Gerente: Beatriz Brudolej. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social Actual: Sunchales 520, Capital Federal.

La Escribana.

₳ 1,92 — Nº 52.564

ACLARACIONES

TOULON

S.R.L.

En la edición del día 8 de agosto de 1985, donde se publicó el Contrato Modelo de la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

Donde dice:
Socios: Horacio José Sanazaro,
Debe decir:
Socios: Horacio José Sanazzaro,

e. 19|8 Nº 51.414 v. 19|8|85

RODRIGUEZ-ARIAS Y ASOCIADOS

S.R.L.

Informa que: en la publicación del día 26|6|85, Nº 45.972, se cometieron dos errores, donde dice: Gerentes: Ema Margarita Arias, debe decir: Ena Margarita Arias, y donde dice: Socios: Ema Margarita Arias, debe decir: Ena Margarita Arias.

La Apoderada

₳ 0,60 e. 19|8 Nº 52.769 v. 19|8|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por quince días a don OSCAR RICARDO BAILHERES para que comparezca a estar en derecho, en autos que se le siguen sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — José M. Irigaray, secretario.

₳ 0,51 e. 19|8 Nº 45.801 v. 19|8|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA ANTONIA MILIC. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — M. C. García Zubillaga, secretaria.

₳ 0,85 e. 19|8 Nº 50.921 v. 21|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|8 al 8|8|85.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por quince días a EDITH ESTELA ZEITLIN para comparecer a estar a derecho en juicio 'Zeitlin Edith Estela s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

₳ 0,51 e. 19|8 Nº 34.276 v. 19|8|85

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita por cinco días a MARGARITA ESTER RUIZ para que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle en los autos "Ruiz María Claudia s|Adopción plena", bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su presencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

₳ 1,02 e. 19|8 Nº 76.825 v. 20|8|85

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita a RENE ANTONIO LESCANO, a comparecer en el expediente "Lescano René Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes como su representante legal. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

₳ 0,59 e. 19|8 Nº 76.827 v. 19|8|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDGARDO ANTONIO FERRARI COSTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

₳ 0,85 e. 19|8 Nº 76.370 v. 21|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|8 al 15|8|85.

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 de Capital Federal en los autos Byers William Alan s|Ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por seis meses a don WILLIAM ALAN BYERS a fin de que comparezcan en autos a tomar la intervención correspondiente y hacer valer sus derechos.

Nota: El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1985. — Carlos N. Peuriot Bouché, secretario.

₳ 0,51 e. 19|8 Nº 49.106 v. 19|8|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MARCELINO DE LA TORRE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
Santiago González Balcarce, Secretario.

₳ 0,85 e. 19|8 Nº 51.703 v. 21|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13|8|85 al 15|8|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6 hace saber en autos: "Pirr Construcciones S.A. s|Quiebra-Incidente de Calificación de Conducta", que se ha dictado la resolución que en parte pertinente transcribo: "Buenos Aires, 1º de julio de 1985 ... cítese a los imputados CARLOS ALBERTO RAMIREZ y JORGE PUJOL, por un día en el Boletín Oficial para que dentro del plazo legal contesten el traslado de este incidente bajo apercibimiento de darles por perdido el derecho que han dejado de usar ... líbrese el edicto pertinente con oficio (art. 97 de la Ley 19.551) — Publíquese por un día. — María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero. Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Jorge J. Fargas, Secretario.

e. 19|8 Nº 1.600 v. 19|8|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica y hace saber por un día que en los autos cartulados "FANAL S. A. s|Concurso Preventivo", por resolución de S. S. del 1º de agosto de 1985, dictada a fs. 2.502, se dispuso declarar finalizado el Concurso Preventivo de Fanal S. A. por cumplimiento del acuerdo de conformidad con el art. 70 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. Fernando J. Pozo, secretario.

₳ 0,76 e. 19|8 Nº 52.756 v. 19|8|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a JUAN CARLOS FERRETTI, en los autos caratulados: "La Liberal Caja de Crédito Cooperativa Limitada c|Benítez Gustavo Zacarías y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 23 de julio de 1985.
Gastón F. Llantada, secretario.

₳ 0,76 e. 19|8 Nº 52.644 v. 19|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, del suscripto, sito en la Avenida Diagonal Pte. Roque S. Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "ARTHUR MARTIN ARGENTINA S. A. s|Concurso Preventivo", fijándose el día 11 de noviembre de 1985, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes ante la Síndica María Cristina González Sturla, con domicilio en la calle 11 de Setiembre 3480, 1º dpto. 6, Capital Federal. Señálase el día 17 de febrero de 1986, a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, la que se realizará con los asistentes cualesquiera sea su número, en el salón de la Sociedad Filantrópica Suiza, calle Rodríguez Peña 254, Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985.
Alfredo O. Bianchini, secretario.

₳ 6,37 e. 19|8 Nº 52.646 v. 19|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11 a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, en el Expediente caratulado "ADORF S. A. s|Quiebra", hace saber por dos días que el síndico Dr. Luis María Ghiglione ha presentado Proyecto de Distribución. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985.
Juan R. Garibotto, secretario.

₳ 1,53 e. 19|8 Nº 76.811 v. 20|8|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, cita por el término de quince días al señor ROGER MEDINA para que comparezca a estar a derecho en el expe-

diente 13.567, Abruzzesse Carlos H. c|Medina Roger y otro s|sumario y bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en supuesto de no comparecer. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Federico C. Carrero, secretario.

A 1,36 e. 19|8 Nº 76.830 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con asiento en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados JUAN CARLOS RODRIGUEZ y MARIA ERNESTA MUSCAR de RODRIGUEZ, por cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c| Rodríguez, Juan Carlos y otro s|ejecutivo. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de julio de 1985. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

A 0,93 e. 19|8 Nº 76.858 v. 19|8|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto, sito en Paraná 386, 5º piso, Capital, en autos Banco de la Nación Argentina c| Muy Buen Servicio S.R.L. s|ejecución prendaria, cita y emplaza a MUY BUEN SERVICIO S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de julio de 1985. — Eduardo Rojas, secretario.

A 0,93 e. 19|8 Nº 76.856 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman, Secretaría a cargo del doctor Ricardo A. Leyba, con sede en la calle Uruguay 714, 5º piso, Capital Federal, en el expediente JUAN CARLOS FORDIQUI s|denuncia de hallazgo, se ha dictado el auto: Buenos Aires 24|5|84. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.534 del Código Civil y Decreto Ley 1.793|56, publíquense edictos una vez por mes durante tres meses en el Boletín Oficial. En cumplimiento de lo ordenado se comunica el hallazgo producido el 27|2|84, de la siguiente documentación: Títulos externos serie 1982 de u$s 1.000 números 2.627.644, 2.653.757, 2.834.776|177 y 2.836.021|022 y de u$s 10.000 Nº 5.005.047 con cupón Nº 5 y siguientes adheridos. Cheque Banco Interfinanzas, casa central número 01118838, serie A, firmado por Juan Carlos Martinini $a 143.937.

Buenos Aires, 28 de junio de 1985. — Ricardo A. Leyba, secretario.

A 1,53 e. 19|8 Nº 76.859 v. 19|8|85

Nº 3

El Juzgado Nº 3 Especial en lo Civil y Comercial cita y emplaza a don JORGE ALFREDO ACHU por el plazo de cinco días a presentarse y estar a derecho en los autos caratulados Consorcio de Copropietarios Los Cardales Cauntry Club c|Achú, Jorge Alfredo s|ejecutivo expensas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

A 1,02 e. 19|8 Nº 52.678 v. 20|8|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9 cita y emplaza a don TATSUO SHIIBA por el término de 10 días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio Duckardt, Anselmo c|Shiiba, Tatsuo s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, mediante edictos que se publicarán por dos días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Ana María Borchiero, secretaria.

A 1,19 e. 19|8 Nº 76.842 v. 20|8|85

Nº 34

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 cita y emplaza a DADYLTHE MARIA JIMENEZ FANDIÑO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar intervención y contestar demanda en los autos Mendiburo, Lucila Beatriz c|Jiménez Fandiño, Dadylthe María s|cancelación de hipoteca, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — José Manuel Pildain, secretario.

A 1,36 e. 19|8 Nº 52.797 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 085. Publicación: Comienza: 19|8|85. Vence: 21|8|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	5|8|85	ALFREDO GERMAN FALKE	76.687
1	1	Hilario Rebaudi Basalvilbaso	7|8|85	JOSE BARNI	52.443
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|85	OSCAR TEOFILO VALLE y MARIA ELENA RODRIGUEZ DE VALLE	52.438
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|85	BRUNO GAZZERA	76.756
2	4	Horacio Roberto Granero	7|8|85	JOSE GIANNINI	76.674
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|7|85	NASIM MAJDALANI	76.759
3	6	Alberto Ugarte	17|6|85	SALVADOR GUERRIERI	76.703
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|7|85	ANTONIO LORENZO ALTAMONTE	76.760
4	7	Jorge E. Dal Zotto	24|6|85	MARIA BENITA AREAN DE LORENZO	76.702
4	8	María del Carmen Aguirre	30|7|85	HECTOR REMIGIO CRISARA	76.675
4	8	María del Carmen Aguirre	2|7|85	VICENTA SANTORO DE LINARES	52.453
5	9	Patricia E. Castro	23|7|85	CATALINA ROSA GINEFRA DE CIACCO	76.696
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	FRANCISCO HECTOR MURO	76.708
6	11	Hugo Carrillo	12|8|85	ALFREDO ROBERTO LENDOIRO	76.692
6	11	Hugo Carrillo	13|12|84	MANUEL SOUTO	76.762
6	12	Tristán Bravo	27|7|85	LUIS FARACE	76.689
6	12	Tristán Bravo	9|8|85	RODOLFO JUAN SATELLE	76.726
6	12	Tristán Bravo	9|8|85	JOSE GIULIANO	52.546
7	13	María Teresa Tibau	5|8|85	ALBERTO OMAR COSTA	52.442
7	13	María Teresa Tibau	6|8|85	FEDERICO VALENTIN ALBERT	76.685
7	13	María Teresa Tibau	8|8|85	MARIA DOMINGA BALASSONE	52.536
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|85	TULIO ARGENTINO CANDOLO	76.751
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|85	HERMITA OLIVA LUACES FERREIRO y LEONID JEDITKINE	52.472
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|7|85	ANDRES DEL NEGRO	76.686
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|8|85	MARIA NIHIL MAMBRETI DE SMITH	52.610
9	18	Ernesto D. Julián	7|8|85	DRAZNA REIZLA SZEINER DE LERNER	76.730
10	19	Fernando M. Racimo	31|7|85	FELIPE ENRIQUE EUSEBIO	52.602
10	19	Fernando M. Racimo	9|8|85	OSCAR LOPEZ	76.735
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	ISAAC HOFFMANN	76.722
10	20	Marcela Eiff	27|6|85	CARLOS LUIS PARRILLA	76.728
10	20	Marcela Eiff	30|7|85	ANUNCIADA GALLETTA	52.493
11	22	José María Irigaray	7|8|85	JOSE STIVALA	52.537
11	22	José María Irigaray	8|8|85	LIDIA NELIDA GONZALEZ DE FRANCO	76.714
11	22	José María Irigaray	5|8|85	NELIDA ROSALIA LOPEZ DE BOERO	52.518
11	22	José María Irigaray	7|8|85	ROMAN ESCALANTE	76.739
12	23	Irene Martínez Alcorta	1|8|85	SARA JOELIA MAZZARELLI	76.700
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|8|85	DESIMONE DE VALIÑA TERESA	76.764
13	25	Avelino Rolón (h.)	30|7|85	MERCEDES MARCELINA IBAÑEZ DE ARENA	76.716
13	25	Avelino Rolón (h.)	2|8|85	GINO CASTAGNARI	52.547
13	25	Avelino Rolón (h.)	24|6|85	ROSALIA DE MONTE DE GAYNECOTCHE	76.764
13	25	Avelino Rolón (h.)	9|8|85	OFELIA ELENA DE MARTINO E ARDANCH	76.695
13	26	María C. García Zubillaga	2|8|85	MARCELINO CASADO	52.529
14	27	José Luis Caruso	12|8|85	LIA MARIA DEL CARMEN SUAREZ RIVERA	76.723
14	27	José Luis Caruso	8|8|85	JUAN PATURZO	76.705
14	27	José Luis Caruso	12|8|85	ALFREDO ULIMANN	52.491
14	27	José Luis Caruso	3|7|85	CARMELO INGIANNA y FRANCISCA SALOME MOLINA DE INGIANNA	52.475
14	28	Guillermo C. Mercado	2|8|85	ELVIRA SUAREZ	76.701
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	ALICIA ROSA OLIVETO DE ZAVALSKIL	76.707
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|8|85	ALICIA ESTHER IBARRA DE HEUDTLASS	52.492
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|8|85	GERARDO PETRONE	76.729
15	30	José Luis González	24|6|85	ADOLFO NELSON FONTANELLA	76.734
15	30	José Luis González	29|7|85	EZRA MANSOUR	52.508
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|85	CARLOS ALBERTO VISMARA	76.754
16	31	Marta N. Coccia de Negri	24|7|85	ADELAIDA PEDROUZO DE BAO y de don DANIEL BAO	52.502
16	32	Marta N. Coccia de Negri	30|5|85	GUILLERMO MARTINO	76.698
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|7|85	SARA PILAR ELAMIAR DE GARCIA	52.501
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|8|85	JOSE MARIA VARELA	76.680
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8|85	LEON NEIMARKAS	76.761
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	LUISA VIDAL DE MALVICINO y PEDRO LUIS MALVICINO	76.757
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1|8|85	ALEJANDRO ROBERTO LIPANOVICH	52.528
17	33	Raquel Elena Rizzo	9|8|85	FRANCISCA ROSETI DE PACE	76.706
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|8|85	LUIS PISANI	52.552
17	34	Raquel Elena Rizzo	8|8|85	MARIA DEL PILAR PEREZ VDA. DE VIDAL o PILAR PEREZ POL VDA. DE VIDAL o PILAR PEREZ VDA. DE VIDAL	52.456
17	34	Raquel Elena Rizzo	5|8|85	DOMINGA IRMA DEHEZA DE PAZ	52.431
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	CATALINA PENCO VDA. DE OSILIO, FRANCISCO OSILLO, MARIA OSILIO DE PERI y COLOMBA CATALINA OSILIO VDA. DE PIETRAPIANA	76.770
17	34	Raquel Elena Rizzo	9|8|85	MARIA TERESA MENDEZ VDA. DE HERMELO	52.563
18	36	María Isabel Millán	12|8|85	GUSSO DOMINGO	76.736
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|6|85	ENCARNACION ARACELI MAYORAL DE MOREIRA	52.460
20	39	Luis José Carballido	13|8|85	RAUL GASPAR JEANNOT	52.470
20	39	Luis José Carballido	13|8|85	ANTONIA FIEG DE JEANNOT	52.471
20	40	Celia Angeles Pérez	8|8|85	ANSELMO ALONSO	76.697
22	43	Hernán Lorenzo Coda	9|8|85	PAULINA IRENE AIZERSZTEIN DE GLUJ	76.719
22	44	Hernán Lorenzo Coda	12|8|85	HINDA MICHALSKA o MICHALSKI o MICHALSKI DE ICKOWICZ	76.681
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	DELLI QUADRI OMAR	52.558
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|7|85	ELIDA FRANCISCA FERNANDEZ	76.767
23	45	Ana M. Beneventano	6|8|85	ADOLFO CIAULANDI	76.763
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|7|85	JOSE MIGUEL ARBUSE	76.741
24	47	Eduardo Antonio Collazo	9|8|85	ALBERTO RAUL ZIMMERMANN	76.725
24	48	Rubén H. Malatesta	4|6|85	ANTONIA NELIDA FESTANTE DE GURRIERI	76.715
25	49	Adriana C. de Frezza	12|8|85	MARIA ANGELICA GARAVAGLIA DE CARIATTI	76.733
25	49	Adriana C. de Frezza	13|8|85	ANTONIO LOPEZ	76.740
25	49	Adriana C. de Frezza	9|8|85	MARIA ALBA TARANTINI DE CELLERINO	76.742
25	49	Adriana C. de Frezza	9|8|85	ROBERTO LINARES	76.771
25	50	Carlos Horacio Peurior Bouche	29|8|85	FORTUNATO RAUL BARRAGAN	52.566
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	HECTOR SANTIAGO VAZQUEZ	76.731
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|7|85	TERESA COMERSO DE LOMBARDI	52.545
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|8|85	MARIA ANGELICA ALISANDRO DE MUSCIO	76.694
27	53	María Isabel Di Filippo	24|7|85	PARSEG HURMUZ	52.474
27	53	María Isabel Di Filippo	1|7|85	ENRIQUE PASCUAL ZONSZAJN	76.690
27	54	Juan Manuel Converset	12|8|85	JOSE MARIA AMENABAR	76.743
27	54	Juan Manuel Converset	6|8|85	SILVIO HUMBERTO ANGIOLINI	52.490
28	55	Ricardo Rosi	2|8|85	OSVALDO RICARDO LOPEZ	76.724
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|8|85	ALFREDO LUIS TAULLARD	52.578
29	57	Dora Mariana Gesualdi	9|8|85	ISIDRO DIAZ	52.486
29	58	Stella Maris Etchepare	6|8|85	WENCESLAO ALBERTO GOMEZ	76.768
30	59	Santiago González Balcarce	12|8|85	MARIA GULIZIA DE TEMPRA	76.704
30	59	Santiago González Balcarce	5|8|85	JOSE ANTONIO TEME	52.467
30	59	Santiago González Balcarce	30|7|85	EDUVIGES BOSELLI DE [illegible]GLIA	52.561
30	60	Ester Riesel	1|7|85	GOLDA SZPILSZER DE KRUPNIK y de don JAIME JACOBO KRUPNIK	52.553
30	60	Ester Riesel	12|8|85	ROQUE DIMASO	76.717

L. 19|8 Nº 140 v. 21|8|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 42, cita y emplaza por diez días a MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en autos Martínez, Liria B. c|Velázquez, Miguel A. s|daños y perjuicios, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

₳ 1,02 e. 19|8 Nº 76.863 v. 20|8|85

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL CORRECCIONAL

LETRA "J"

El Juzgado Penal Correccional "J", Secretaría Nº 65 del Dr. Raúl García, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO MALLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985. — Raúl E. García, Secretario.

e. 19|8 Nº 1.601 v. 23|8|85

JUZGADO FEDERAL

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERL

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: SPEKTOR, DORA s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059) Expte. 154.227|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Spektor Dora, M.I. número 7.377.760, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en las presentes actuaciones, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley Nº 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Spektor, Dora, M.I. 7.377.760, clase 1909". Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 19|8 Nº 1.430 v. 19|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: PEREZ RAMONA ELICIA, s|Infracción Art. 8º Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 154.806|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Pérez, Ramona Elicia, M.I. Nº 0.041.936, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346 este, Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Pérez, Ramona Elicia, M.I. 0.041.936, clase 1928". Notifíquese.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. Juez Federal.

e. 19|8 Nº 1.433 v. 19|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: FRANCO, JOSE s|Infracción Art. 8º. Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. número 155.294|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano Franco, José, M.I. Nº 4.280.103, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. — Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de Franco, José, M.I. 4.280.103, clase 1938". Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 19|8 Nº 1.602 v. 19|8|85

Juzgado Federal, Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: BRAWN RENEE FRIDA s|Infracción al Art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059) Expte. Nº 155.817|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana Brawn Renée Frida, matrícula 3.687.989, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del Art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Brawn Renée Frida, matrícula 3.687.989, clase 1937". — Notifíquese.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal. E. Fégoli, Juez Federal.

e. 19|8 Nº 1.605 v. 19|8|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, a cargo del doctor Miguel Angel Vilar, Secretaría número 32 a cargo de la autorizante, hace saber por tres (3) días que en autos: PLACONA DE GOBBI, CLARA ERNESTA s|Insanía (Expediente Nº 49.716), el martillero Roberto Damián Herrera rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 14 horas, el inmueble ubicado en la calle Habana sin número esquina Cuenca 4305|07 de esta Capital, totalmente desocupados. Se trata de dos (2) propiedades en block, de dos (2) dormitorios, living comedor, baño, cocina, patio y azotea cada una. Las mismas pueden ser visitadas los días 23, 24 y 25 de agosto, dentro del horario de 10 a 17 horas (habrá cuidadores). El título de propiedad original se encuentra agregado a Fs. 180|181 del primer cuerpo. Zona Norte de esta Capital, calle Habana s|Nº, formando esquina a la de Cuenca, antes s|Nº hoy 4305|07; edificada en el lote de terreno Nº 20, de la manzana A, compuesto de: 4 metros 66 centímetros de frente al Sud Este; 6 metros en la ochava; 10 metros 99 centímetros en su otro frente al Sud Oeste; 8 metros 90 centímetros al Nord Oeste y 15 metros 23 centímetros en el Nord Este, o sea una superficie de 126 metros 54 decímetros cuadrados, lindando: por su frente al Sud Este con la calle Habana; en su otro frente al Sud Oeste con la calle Cuenca; al Nord Este con el lote 19; y por el Nord Oeste con parte del lote 21. Zona Norte, Tomo 2.091, Folio 226, número de la finca: 163.263. Asentado el 3 de octubre de 1946. Consta de todos los servicios públicos y los pavimentos de ambas calles pagados totalmente. — Según informe a Fs. 309, se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación los períodos 4º de 1984; 1º de 1985 y 2º de 1985, por un total de: ₳ 6.894. Sujeto a verificación del expediente de Rentas. — Según informe a Fs. 318 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la cuota anual de 1983; los anticipos: 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del año 1984; C R 1984, y 1º anticipo de 1985, por un total de australes 6,317. — Base: ₳ 3.500. Al contado y mejor postor. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previsto en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1985. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

₳ 9,18 e. 19|8 Nº 52.696 v. 21|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio número 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados: CIA. FINANCIERA RIOMAR S.A. c|GONZALEZ y otros s|Ejec. (Expediente número 47.813) que el martillero José María García Arecha (h.) rematará el día jueves 29 de agosto de 1985, a las 13 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 de esta Capital Federal el siguiente inmueble: Calle 20 de Febrero 5624, piso 1º, U. 2 de esta Capital Federal, se trata de un departamento de living y comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero en buen estado de conservación. Se encuentra ocupdao por el señor Jorge R. González. La venta es al contado y mejor postor. — Base: 2|3 V.F. ₳ 31,878. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley 0,5% todo en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 4,33 e. 19|8 Nº 52.664 v. 21|8|85

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por cinco días en los autos "BOYADJIAN GREGORIO s| Quiebra c| BANCO DE CREDITO ARGENTINO s| Concurso Especial" (Expte. Nº 48.590), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, los espacios guardacoches Nº 65 y 66 que integran la Unidad "1", ubicada en la planta del segundo subsuelo, primer subsuelo y planta baja del edificio sito en la calle Azcuénaga Nº 536|68, Capital Federal, Matrícula 11-1524|1, desocupados. Adeudan por expensas comunes ₳ 63,10 al 21|5|1985. Gastos por el mes de abril de 1985, ₳ 5,31 cada unidad. Base: ₳ 95 cada guardacoche, al contado. Seña: 20 por ciento. Comisión: 3% y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas, a partir del día 26 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1985. Marta Graciela Cirulli, Secretaria.

₳ 7,22 e. 19|8 Nº 52.948 v. 23|8|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, comunica por dos días en autos caratulados: OTTONELLO INDUSTRIAS METALURGICAS S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 16.139, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 12 horas, en el salon de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes: aprodores de gas para garrafas, tapones plásticos protectores y de reguladoximadamente seis mil kilos de latón, en estado virgen, productos elaborados y semielaborados (válvulas de seguridad con cono, vástagos, válvulas acquatrol, de pureza, etc.) que se exhiben los días 22 y 23 del corriente en el horario de 9 a 12 hs. en el depósito sito en calle Santo Domingo 2916 de esta Capital, y los bienes que corren en el catálogo agregado a Fs. 1.619|22 de autos entre los que corresponde señalar los siguientes: matrices para elaboración de artículos de la industria del gas (válvulas, llaves, cuplas, etc.). Máquina de fundir a presión marca Triulzi, capacidad 8 kgs., reguladores de gas para garrafas, tapones plásticos protectores y de reguladores, interruptores eléctricos marca Régius, bancos de hierro, pantallas a gas infrarrojo, etc., etc., estos bienes se exhiben en iguales días y horas que los anteriores en el domicilio sito en calle Almirante Brown 4128|32, entre Quintana y Ruta Nacional 8, de Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Los bienes salen a la venta en el estado que se encuentran y se exhiben. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30%. — Comisión: 10%. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El traslado y acarreo de los mismos corren por cuenta del adquirente.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 4,25 e. 19|8 Nº 52.665 v. 20|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en los autos: "Est. Agropecuarios La Elvira S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta" (Expte. Nº 52.694), que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Alfredo Carlos Bence y José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º 503, 40-9048) rematarán el próximo 28 de agosto de 1985, a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: Un camión Mercedes Benz Unimog dominio Nº C 1.260.872, Año 74. Un Jeep Ika dominio B 1122514 y Un rastrojero dominio C 777348 ambos con faltantes. Todos los vehículos son usados y se venden en el estado que se encuentran y se exhiben en La Planta de Silos, sita en Ruta 6 (Luján-Campana) a 3.000 metros de Ruta Nacional 8 hacia Campana en el horario de 12 a 16 horas. Sin base. Al contado. Seña: 30%. Comisión 10%. Sellado 5 por mil; todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto secretario.

₳ 2,89 e. 19|8 Nº 52.662 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos AR-CIMA S.R.L. s|Quiebra (Expte. Nº 51617), que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 10 de setiembre de 1985, a las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital, sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados en autos, destacándose muebles de oficina (escritorios, archivos, armarios, sillas, sillones), máquina escribir eléctrica Citizen, calculadora eléctrica Calcutronix, caja fuerte 1,70 x 0,60 aprox., máquinas industria metalúrgica: guillotinas Lyon, lijadora de banda Mape, amoladora Weka, soldadora eléctrica Vic sobre carro; rectificadora Isne, rotativa con motor Marelli 1768, rectificadora desarmada s|motor Kirchr, pulidora eléctrica Crvichshank, amoladora Cincinati y sin marca, un horno de 2 bocas s|base metálica Acero Roech Ling; un tren laminador con reductor y volantes Ska número 368038; guinche con roldana y cadena; guillotina a pedal F. J. Edwards, serrucho eléctrico Elos c|motor Styve número 32662; fresadora Graf c|motor, morsas metálicas Nº 6; balancines eléctricos Heemaf, Aiello, Eni, Schoare, Kasba; balancines de mesa a tornillo; fresadora de mesa c|motor CGZ, 1257, amoladoras, balancines, agujereadoras; compresor c|motor Motormech; torno de pie paralelo con motor s|marca o Nº visible; tubo de ga-

sómetro; estanterías metálicas; empuñaduras de bronce y demás elementos para el armado de sables; chatarra de bronce y de chapa de hierro, bancos de trabajo, etc., y demás bienes que resultan del mencionado inventario y catálogo elaborado. — Seña: 30%. Comisión: 10%. todo en dinero en efectivo. Entrega, contra pago total. Saldo deberá abonarse dentro de las 72 horas de subasta, en Talcahuano 479, de 9 a 12 horas, perdiendo la seña abonada quienes no integren precio de compra en dicho plazo. Habiendo sido exhibidos debidamente, no se admitirán reclamos sobre los bienes con posterioridad a la subasta. El desmonte y traslado de los bienes subastados, es por cuenta exclusiva de los compradores, como así también la responsabilidad civil y penal del personal que contrate a dicho efecto. Se combinará con el martillero la fecha de entrega de los bienes. Exhibición: calle Pedro Lozano 2730. Capital Federal, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de setiembre de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

₳ 5,60 e. 19|8 Nº 52.666 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia. Especial Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Unica, comunica por dos días en el juicio CONSORCIO DE COPROPIETARIOS EDIFICIO 59, BARRIO GENERAL SAVIO c|CARDOZO JOSE s|cobro de expensas, expediente 213.570, que el martillero Julio Roca rematará el día 28 de agosto de 1985 a las 11.30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal un departamento ubicado en la calle Tte. Gral. Eduardo Racedo 5865, entre Av. Roca y s|n. Oficial, Edificio 59 del Barrio Gral. Savio, 6º piso, unidad funcional 21 A, de esta Capital Federal, que consta de 3 ambientes, sup. 49,45 m2, porcentual 1,78 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ª, sección 82, manzana 73 g, parcela 12. El inmueble reconoce las siguientes deudas: Rentas ₳ 5,60; O.S.N. ₳ 108,54; expensas comunes ₳ 182,21. Todas sujetas a actualización y recargos. Expensas mes de agosto ₳ 14. Valuación fiscal ₳ 301,04. El inmueble se halla ocupado por el demandado y su familia. Se remata al contado y al mejor postor, en efectivo. Base 2|3 partes de la valuación fiscal ₳ 200,69. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 por mil. Visitar día 22 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo de precio atento lo prescripto por el art. 580 C.P.C.C.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Horacio A. Liberti, secretario.

₳ 3,91 e. 19|8 Nº 76.815 v. 20|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos CITREX S.A.I.C. c|REY DE VILLORDO MARIA ELVIRA y otro s|ejecución hipotecaria, expediente 214.013|81, que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 26 de agosto de 1985, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y la totalidad de las adherencias naturales y artificiales, ubicado en la ciudad de Bella Vista, departamento del mismo nombre, de la provincia de Corrientes, en la calle Tucumán 1176, entre las de Buenos Aires y Córdoba, constante el terreno de 19 m de frente al nordoeste e igual en su contrafrente al sudeste por 24,248 m de fondo al nordeste e igual contrafondo al sudoeste, con una superficie de 460,7.120 m2, o lo que resulta dentro de los siguientes límites: Al nordeste, calle Tucumán; Sudeste, Compañía Suizo Argentina de Electricidad y Club Unión al nordeste y sudoeste: Avelina Esther Midón. Inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Corrientes, protocolo del departamento de Bella Vista, bajo el Nº 118, folio 121, tomo 1º. A fojas 45 adeuda por servicios sanitarios desde el año 1977 al 13|11|83, ₳ 0,274, sujeto a actualización; a fojas 46, adeuda por impuestos municipales los años 1981|82|83, sin mencionar monto; a fojas 47, adeuda a la Dirección General de Rentas, impuesto inmobiliario, Delegación Bella Vista, los años 1981|82|83, sin mencionar monto. Inscripción Adrema: B1-01470-1, manzana 239-Rojo - lote 16 m 19. A fojas 60 corre agregado el mandamiento de constatación, que informa condiciones físicas: casa habitación de mampostería, techo a dos aguas de cinc, constante de: un porch, un hall, living, un pasillo, dos dormitorios y un baño, antecocina, cocina y un comedor, patio y parrilla cubierta, otro baño, garaje cubierto en la parte superior o sea planta alta, dos dormitorios y un patio terraza. Se identifica a sus ocupantes presentes, ellos: Juan Manuel Villordo y Adela Vargas de Villordo, manifestando el señor Villordo que también ocupan la vivienda su padre Romilio Agustín Villordo, su madre María Elvira Rey de Villordo (propietaria) su primo Carlos Alberto Villordo, manifiesta que no residen inquilinos ni otros ocupantes. Base, australes 16.070,30, al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3 %, sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 9 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Bunos Aires, 8 de agosto de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

₳ 6,80 e. 19|8 Nº 52.663 v. 20|8|85

Nº 5

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, hace saber por dos días en autos: "FIORE, PANIZA Y TORRA S.A. C.I. c|COGO JUAN CARLOS s|Prenda", Expediente Nº 204.380, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de agosto de 1985, a las 9.30 hs., en la calle Montevideo 761, Capital, donde los bienes se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 horas, los siguientes: Una lámpara sincronizadora de encendido para motores marca Allen sin número ni marca ni serie ni modelo; Un crique hidráulico a carrito cap. 1 1|2 tns., marca Taiwan - Fipat Nº 2.400, Serie B. mod. Taiwan desarmado; Un crique hidráulico a carrito cap. 1 1|2 tns, marca Fipat, Nº 2.397, serie B, modelo 5.938. — Base ₳ 177,59. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Los bienes serán entregados previo pago total, los que se encuestran en mal estado de conservación.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

₳ 2,03 e. 19|8 Nº 52.660 v. 20|8|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días en autos: "KONEX S.A.C.I.F.I.M. c|PAEZ NICOLAS V. s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 1.828|82, que el martillero Eduardo A. Freyer, rematará el día 4 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un equipo fotocopiador marca Canon Nº 60 con los siguientes accesorios: Una bandeja alimentadora de papel y una cartilla de instrucciones de uso. — Número de equipo 20.102.160, en el estado en que se encuentra. — Se exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 horas, en Córdoba 1235, P.B., Capital Federal. — Base ₳ 305,52. — Seña 30 %. — Comisión 10 %, todo en efectivo. — Entrega sujeta a aprobación judicial. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Silvia Liliana Mortara, secretaria.

₳ 2,55 e. 19|8 Nº 76.820 v. 20|8|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, ubicado en la Avda. Roque Sáenz Peña 760, piso 7, comunica por un (1) día, en los autos caratulados: LEMOS, ANGEL c|Carrocerías Alcorta s|Despido, Expediente 34.410, que el martillero Juan Carlos Gómez, con oficinas en la Avda. Corrientes 2312, piso 3, Of. 32, rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 14 horas, en la calle Humberto Primo 2042 de Capital Federal; 20 chapas laminadas en frío de 1,22 metros por 2,44 metros con un espesor de 1,25 mm., sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, todo en efectivo en el acto del remate. — Exhibición dos (2) horas antes del remate. — El saldo de precio deberá ser depositado en actos a la orden del juzgado dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña y la comisión, y, ordenar nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de .... de 1985. — Hilda E. Fullana, Secretaria.

₳ 1,44 e. 19|8 Nº 52.749 v. 19|8|85

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

O|Juez Federal Nº 1 de Córdoba. Autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|LEVY ISAAC por Ej. Fiscal, (Expte. 1089|d|82). El martillero Fernando M. Bossi, rematará el 29 de agosto de 1982, a las 10 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal, una fracción de terreno edificada, con superficie de 390,69 m2. Matrícula 84.196 (11). — Base: ₳ 1.700. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. Ocupada por el demandado y familia. — Ubicación: Parque Vélez Sarfield, ciudad de Córdoba. — Consultas y visitas al martillero, Bv. Chacabuco 591. PB, Córdoba, lunes a viernes, 17 a 20 horas.

Córdoba, 29 de julio de 1985. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

₳ 2,04 e. 19|8 Nº 76.852 v. 20|8|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DINA FLORIA VENUS MUCCILLO de CAVARISCHIA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

₳ 0,85 e. 16|8 Nº 75.001 v. 20|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 5|8 al 7|8|85.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANA JASINSKI DE ALBOM y NATAN ALBOM, para hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1985. — Ester Riesel, Secretaria

₳ 0,86 e. 16|8 Nº 44.872 v. 20|8|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 13|6 al 17|6|85 y 25|7 al 29|7|85.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que en los autos CALABRETTA RAFAELLI y Otra s|Cancelación ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito plazo fijo transferible Nro. 064091 por ₳ 1223,002 emitido por el Banco de Boston suc. Once, con vencimiento el día 7 de junio de 1985, autorizando su pago sesenta días después de la publicación última, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

₳ 11,47 e. 5|8 Nº 50.343 v. 23|8|85

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en los autos caratulados: "ARDILES, RAUL s|Cancelación", hace saber por 15 días, respecto de un certificado de depósito a plazo fijo transferible número 6.017.922, emitido el 10|10|83, librado por el Banco de Crédito Rural Argentino, Sucursal Warnes, en Avenida Juan B. Justo 3169, Capital Federal con fecha de vencimiento el 14|11|83, por un monto total a pagar de $a 12.183,34 a nombre de Raúl Ardiles y María Cristina Díaz de Ardiles, el siguiente auto: "Buenos Aires, 19 de junio de 1984. ... Resuelvo: 1) Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente individualizado, autorizándose su pago después de transcuridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución; siempre que mediare oposición (Art. 89 D|L 5965|63). — 2) Publicar edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Art. 89 D|L 5965|63). — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1984. Carlos Alberto Trama, secretario.

₳ 22,95 e. 15|8 Nº 76.579 v. 4|9|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero; Secretaría Nº 6; desempañada interinamente por el Dr. Jorge Joaquín Fargas; comunica que con fecha 1º de agosto de 1985, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: GENIJOVICH DE KRATZ MARTA OFELIA s| Quiebra, de la mencionada, Expte. Nº 56.197|85 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de octubre de 1985 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Jorge H. Fajgelbaum, con domicilio constituido en Paraná 608, piso 1º, Of. 3 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 29 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. La junta de Acreedores de corresponder, se celebrará el 12 de diciembre de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 14|8 Nº 1.556 v. 20|8|85

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días la quiebra de "CALZADOS INCAL S. A.". — Síndico: Dr. Ricardo Herman Barbenza, con domicilio en Avenida Corrientes 525, piso 1ro., a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, solicitando verificación, hasta el día 27 de setiembre de 1985. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 1º de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

e. 16|8 Nº 1.578 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en autos MADERERA CORRENTINA S. A. C. I. A. s|Quiebra que se ha fijado plazo hasta el 30 de octubre de 1985 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Juan R. Treppo, con domicilio legal en Victor Martínez Nº 224, 7º Piso "A" fijándose audiencia para la Junta de acreedores al solo efecto del cálculo de los plazos pertinentes para el día 4 de febrero de 1986.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 16|8 Nº 1.579 v. 22|8|85

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en los autos: "PAZ SARA s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.407.989, emitido con fecha 1º de febrero 1985 con vencimiento 5 de marzo 1985, a nombre de Paz Sara Silveria por Banco de la Nación Argentina (sucursal Palermo), por la cantidad de ciento veinte australes con treinta y nueve centavos. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 8,92 — e 15|8 Nº 52.375 v. 4|9|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de ANDES INVESTIGACIONES S.R.L. Síndico: Jorge García, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 2º, Dto. 14, Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. Se intima a la fallida a entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros, papeles y bienes que tenga en su poder, a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entregas a la misma so pena de considerarlos ineficaces. Se fija audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de noviembre de 1985 a las 9 30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de corresponder su celebración en la sede de este Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º de Capital

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985 — Horacio R. de las Carreras, secretario.

e. 13|8 Nº 1.546 v. 19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo de la autorizante, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SILMA S.A.I.C.F. e I.", con sede en Tucumán 331, piso 1º "A", habiéndose designado síndico a la contadora Paulina Judith Feldman, con domicilio en Rivadavia 1645, piso 1º, "12", a quienes los acreedores deberán presentar, hasta el 7 de noviembre de 1985, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días

28 de noviembre y 19 de diciembre de 1985, respectivamente, habiéndose fijado el día 12 de febrero de 1986, a las 9 horas, para la realización de la junta de acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.

A 6,80 — e.15|8 Nº 52.244 v.21|8|85

Nº 9

Buenos Aires, 25 de mayo de 1985. — Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré librado por Vicente Robles S. A. el día 10 de diciembre de 1984, pagadero el 7 de febrero de 1985 por la suma de $ arg. 325.924,04 a favor de ORGANIZACION SUB MAR S.R.L. y autorízase su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.

Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial ... Juan C. Carvajal, juez.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985.

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el lapso de ley a quienes puedan ser interesados en la cancelación del pagaré descripto.

Autos: "Organización Sub Mar S. R. L. s|Cancelación de Pagaré".

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

A 19,12 e. 13|8 Nº 51.915 v. 2|9|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a estar a derecho a la demandada PUERTO MANZANO S. R. L., en los autos caratulados: "Occidente Cía. Financiera S. A. (E. L.) c|Puerto Manzano S. R. L. s| Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrásele al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 6 de 1985. — Martín Carlos Arriola, secretario.

A 1,19 e. 16|8 Nº 76.752 v. 19|8|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: TECNOSEGUR S. A. s|Quiebra. Síndico: Contador José Manuel Abuchdid con domicilio en Tacuarí 119, piso 6º V; a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 24 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 18 de diciembre de 1985 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo o ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 5 de noviembre y 26 de noviembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 14|8 Nº 1.557 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10; Secretaría Nº 20; comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra en los autos: INDUSTRIAS TERMOELECTRICAS PELTIER S.A. s|Quiebra. Síndico: Contador Mario Alberto Yampolsky con domicilio en Avda. Córdoba 1388, 5º piso B a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de octubre de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 4 de febrero de 1986 a las 9 horas con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus directores para que se constituyan domicilio dentro de los dos días del último de la publicación del presente bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 19 de noviembre y 10 de diciembre de 1985, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.

Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 14|8 Nº 1.558 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de Cada Edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 16|8|85 — Vence: 20|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|8|85	ALDO ANDRES ERDMANN	76.650
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|8|85	MANUEL ANGEL MARTINEZ PRIETO	76.669
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|8|85	JOSE RAMON VALCARCE	76.637
2	4	Horacio Roberto Granero	29|7|85	ROSA MARIA GARTNER de BARRETTA	52.246
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	CARLOS VICTOR BELUARDI	52.384
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	15|4|85	MERCEDES ELSA BERENGUER	76.657
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	1º|8|85	JOSE RAMIRO BARRERO	52.291
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|8|85	ROQUE NICOLAS CORONATO	76.628
4	8	María del Carmen Aguirre	8|8|85	PEDRO CAYETANO CANATELLI y de doña CASIANA ROSA MARTINEZ	76.619
5	9	Patricia E. Castro	8|8|85	CONSTANTINO VICENTE CIURLETTI	76.612
5	9	Patricia E. Castro	12|6|85	ANGEL TEJERO	76.661
6	11	Hugo Carrillo	9|8|85	LUIS MARIA JULIAN SCANAVINO	76.667
6	11	Hugo Carrillo	6|8|85	VICTOR SCARPELLI	52.346
6	12	Tristán Bravo	1º|8|85	PEDRO RAIER	52.287
6	12	Tristán Bravo	6|8|85	TIBERIO GRUNBAUM	52.418
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|8|85	JOSE ANDRES MOYANO	76.664
8	15	Julia L. Sevetti de Mejías	7|8|85	OLGA ISABEL VALLEFIN de LAURENCO o LOURENCO	52.323
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|8|85	MARIA ZADNIG o ZADNIG de JURSINOVICH	76.658
8	16	Norma Susana Nicolaris	8|8|85	ISAAC DAVID RUDAEFF	76.602
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	ENRIQUE ALEJANDRO GARCIA ROSSI	52.368
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|6|85	TELMO JUAN COGGIOLA	76.647
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	23|7|85	MARIA LAGO de LORENZO	52.279
9	18	Ernesto D. Julián	9|8|85	ENRIQUE CARLOS FRANCISCO GREGORIO ORIBE Y ELISA EMILIA AGUIAR de ORIBE	76.613
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	DOMINGO TOMIO	76.629
10	19	Fernando M. Racimo	8|8|85	SARA FERDMAN y de don AMANCIO JESUS FERNANDEZ	76.642
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	JUAN ANGEL SPINZI	76.625
10	20	Marcela Eiff	3|7|85	FORTUNATO BORELLO	76.641
11	21	Julio Campos	5|8|85	DELIA GIORGI de SALINARDI	76.643
11	21	Julio Campos	8|8|85	JOSE MAZZUTI	76.656
11	21	Julio Campos	7|8|85	IRIS NELIDA SOLER de GARCIA	76.663
11	22	José María Irigaray	22|5|85	PEDR OROBERTO LASERNA	52.247
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|85	GALO GOMEZ	52.274
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|6|85	EUGENIA ERLANMAN de HOCHSZTEIN o EUGENIA ERLIJMAN de HOCHSTEIN	52.336
13	25	Avelino Rolón (h.)	31|7|85	ENRIQUE PEDRO GRANITTO	76.671
13	26	María C. García Zubillaga	9|8|85	ZULEMA EVA IGLESIAS	76.624
14	27	José Luis Caruso	3|7|85	JORGE LUIS NIETO	52.425
14	28	Guillermo C. Mercado	11|6|85	EVA NUÑEZ	76.626
14	28	Guillermo C. Mercado	7|8|85	JERONIMA JUANA SEMENZA de VALCARCE	76.634
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|85	AUGUSTO NAPOLEON CRISTIANS	76.648
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|8|85	ROSA LUISA LEFEVRE	76.635
15	30	José Luis González	28|3|85	JULIA GONZALEZ Vda. de TROTTA	52.418
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|8|85	RAMIRO RAMOS	76.651
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|8|85	ROSA CHIAPPERO de VALEIRAS	76.670
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	LEANDRO ECHEVERRIA	52.319
16	32	Luis Pedro Fasanelli	5|8|85	ANTONIO JOSE MARQUEZ	76.606
16	32	Marta N. Coccia de Negri	9|8|85	LUIS JUAN OTON HOLZE	76.600
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|5|85	MAURICIO SAUL KORZ	52.404
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	VERINO RAFAEL IOVANNITTI	76.614
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º|8|85	JOSE SAID	76.633
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|6|85	JORGE RACSOV	52.276
17	33	Raquel Elena Rizzo	8|8|85	ORLANDO GUILLERMO FERRARI	76.620
17	33	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	ANDRES EUGENIO BACHMANN	52.416
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|8|85	MARIA STELLA Vda. de BLASCO	76.630
17	34	Raquel Elena Rizzo	8|8|85	DOMINGO LENTINI	25.249
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|8|85	NICOLAS TORRES	76.621
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|7|85	NOELIA ANGELICA VERBEKE de OLIVA	52.426
18	36	María Isabel Millán	2|8|85	BEATRIZ MATILDE ROMERO o ROMERO de QUAIROLI	76.605
18	36	María Isabel Millán	7|8|85	CARMEN NATALINA GLORIA BENEDETTO	52.250
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|8|85	TERESA VASALLO de RICCIO	76.631
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	1º|7|85	JULIO CESAR GALASSO	76.645
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|7|85	IGNACIO VAZQUEZ	52.231
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|8|85	CARMELO VERNA	76.601
20	39	Luis José Carballido	8|8|85	FELIPE SALVADOR SAGLIMBENI	76.649
20	40	Celia Angeles Pérez	1º|8|85	ADELINA ORTIZ de SOGORB	76.604
20	40	María Cristina Battaini	5|7|85	ROBERTO AGEITOS	52.271
20	40	Celia Angeles Pérez	8|4|85	MOISES ZIBLAT	52.403
21	42	Carlos Alberto Vásquez	8|8|85	ANNIE AMALIA WILLDORFF de GRUN y de ISRAEL GRUN	76.608
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	ELOY JORGE BOUZAS	76.594
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|85	SANTIAGO CANESTRARI	76.666
23	45	Ana M. Beneventano	26|7|85	EUGENIO LOIACONO	52.370
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|85	JOSE MARIA PATIÑO	76.607
23	46	Félix G. de Igarzábal	31|7|85	BAUTISTA VAIRO	76.623
23	46	Félix G. de Igarzábal	2|8|85	MARCELINO DUBOURG	25.419
24	48	Rubén H. Malatesta	9|8|85	IRMA LIDIA LAZZOLI de BELITRAND	76.632
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	ERCILIA MARTINEZ de JARA	76.654
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|7|85	JUAN MOSQUERA o JUAN MOSQUERA PEREZ	76.644
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	TERESA FLORENCIA CAMARERO Vda. de CABRINI	76.098
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	JUAN MOSQUERA	52.298
27	53	María Isabel Di Filippo	9|8|85	TEODORO MARTOS	76.578
27	53	María Isabel Di Filippo	7|8|85	JOSE CUERVO	52.326
28	55	Daniel Ruben Tachella	26|7|85	TEODORO MARTYNCZUK	76.610
28	55	Ricardo Li Rosi	9|8|85	MATILDE MATTEI Vda. de MATTEI	76.622
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|8|85	VIQUEIRA PEDRO ERNESTO	52.345
29	57	Dora Mariana Gesualdi	7|8|85	SILVIA CRISTINA CARPANELLI de RODRIGUEZ	76.638
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8|8|85	GUILLERMO JOSE GONZALEZ	76.599
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|8|85	CLARA NASTASKIN Vda. de LUBER	76.640
29	58	Stella Maris Etchepare	7|8|85	FRANCISCO BRUNACCI	76.655
29	58	Stella Maris Etchepare	9|8|85	VILAN de BLANCO SARA ESTHER	76.662
29	58	Stella Maris Etchepare	8|8|85	OSCAR FRANCISCO CATTANEO	52.238
30	59	Santiago González Balcarce	7|8|85	JOSE LA TORRE	76.611
30	59	Santiago González Balcarce	6|8|85	LUISA ESPOSITO de MAZZANTINI y de JOSE MAZZANTINI	52.427
30	59	Santiago González Balcarce	1º|8|85	AGUSTINA RODRIGUEZ	52.369
30	60	Ester Riesel	7|8|85	NELIDA DELIA GALVAN de LORENZO	76.531
30	60	Ester Riesel	22|5|85	MARIA BAZYLER de KVETCHER	52.402

e. 16|8 Nº 139 v. 20|8|85

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "KLANFER, ENRIQUE s| Quiebra", se ha decretado la Rehabilitación como comerciante del Sr. Enrique Klanfer.

Publíquese por 2 días.

Mónica Susana Mauri, secretaria.

A 0,68 e. 16|8 Nº 52.614 v. 19|8|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo interinamente del Dr. Rafael Cruz Martín; Secretaría Nº 25 a mi cargo; hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de EDITORIAL TRUT S.A.; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 15|8|85 - Vence: 19|8|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. De Gatzke	2|8|85	MARIA SUSANA FERNANDEZ DE CIEZA de GALLEGOS	52.078
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	ANGEL TEZANOS	76.543
1	2	Patricia G. De Gatzke	8|8|85	MAGDALENA ANGELA MARENCO	76.539
2	3	Gustavo Enrique Toledo	16|5|85	JOSE NAUM KUKIOLKA	76.573
2	4	Horacio Roberto Granero	5|7|85	ATILIO FALBI	52.154
2	4	Horacio Roberto Granero	11|6|85	AROLDO PEDRO IACOBELLI	52.216
2	4	Horacio Roberto Granero	6|8|85	NELIDA FUCCI de PAGANI	76.531
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|7|85	ARNOLDO BUZZI	52.213
4	8	María del Carmen Aguirre	2|8|85	ABRAHAM GINZBURG	52.115
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	DELIA MAYORCA de MUMPEU	76.527
5	9	Patricia E. Castro	2|8|85	AIDA VICTORIA VITALI de LA PORTA	52.236
5	9	Patricia E. Castro	9|8|85	MARIA LUISA LAVAGNA de FALNI	76.557
5	10	Carlos A. Carranza Casares	1º|8|85	PEDRO BALATTI	52.096
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19|6|85	BOMINA RIZZO de BENCARDINO	52.136
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	MARTIN FELIX de GAINZA y de doña SILVINA ALLAIN, viuda de de GAINZA	52.220
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|8|85	JUAN DELGADO	52.219
5	10	Carlos A. Carranza Casares	8|8|85	EMILIA VARALLI de FRANCHINI	76.529
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|8|85	MIGUEL GIANGRASO	76.511
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|8|85	FAUSTINO HUERTA	52.112
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|7|85	EDUARDO PANTALEON VACIRGA	52.135
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|8|85	RAUL LESPI	52.075
9	18	Ernesto D. Julián	9|8|85	PEDRO VALENTIN VENTURA PLAYA	52.081
9	18	Ernesto D. Julián	1º|8|85	MARIA ESCLAVITUD FIGUEIRAS de RIVERA	76.521
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	BLAS ROCCA y MARIA ZARDELA de ROCCA	52.156
10	19	Fernando M. Racimo	7|8|85	LEANDRO PITA ROMERO	76.523
10	20	Marcela Eiff	8|8|85	AARON FRYDMAN	76.569
10	20	Marcela Eiff	7|8|85	ANGEL LEONARDO ROVEDIELLO	76.548
11	21	Julio Campos	1º|8|85	IRENE VELENTIN	52.110
11	22	José M. Irigaray	24|7|85	CASILDA AYAN PEREZ de NABARRO	76.551
11	22	José M. Irigaray	27|6|85	CHANA GOLDGLAS	76.510
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|8|85	JOSE PATRICIO FERNANDEZ	76.550
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|8|85	HORACIO PEDRO ROIG	76.537
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|8|85	DORA ASTORGANO de SCALABRINI	76.530
14	28	Guillermo C. Mercado	8|8|85	ELSA MARGARITA PRUITI de MANETTA	76.509
15	29	Beatriz E. Scaravonati	24|7|85	LASSERRE, JORGE CARLOS	76.561
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|8|85	GEMA JUANA MARIA JOSEFINA CASONI	76.546
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|7|85	FERNANDO PARISSENTI	52.077
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|7|85	CARAMBOLO KAPNISSIS	52.223
17	34	Raquel Elena Rizzo	9|8|85	ROQUE LAVECCHIA	76.563
17	34	Raquel Elena Rizzo	6|8|85	MARIA ENCARNACION CACHON, viuda de MARTINEZ	76.528
18	36	María Isabel Millán	4|7|85	BARBARITA SOMMER de ASIN	52.123
18	36	María Isabel Millán	25|7|85	QUATTORDICESIMO MESTICHELLI	52.090
18	36	María Isabel Millán	6|8|85	JOSEFA QUINTELA	76.556
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|7|85	ALBERTO MANUEL LOPEZ o LOPEZ ARIAS	52.150
19	37	Eduardo Nuzzolese	2|8|85	AMALIA ANDINA de BARRERO	76.545
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|8|85	ISMAEL PIÑEIRO	76.559
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6|8|85	LICIA PADOAN de RUZZIER	76.565
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ELSA TENCONI	76.520
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	NICOLAS ROSSI y de doña MARIA ESTELA SALATTA de ROSSI	76.518
20	39	Luis José Carballido	6|8|85	ENRIQUE SARABIA	76.544
20	39	Luis José Carballido	9|8|85	CARMEN SECO, viuda de CAMESSA	52.094
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JULIETA PAGANO de PETROCINO	76.568
20	40	Celia Angeles Pérez	6|8|85	JESUS VAZQUEZ CARBALLEIRA	76.542
20	40	Celia Angeles Pérez	31|7|85	JULIO BOCCAZZI y doña ESPERANZA CAPACCIO de RAINONE	76.532
22	44	Hernán Lorenzo Coda	7|8|85	OSVALDO CAVANNA	52.142
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|8|85	MATILDE MILANESE de QUERALT	76.512
23	45	Ana M. Beneventano	5|8|85	JULIA CABANILLAS de MAZZINO	76.534
23	46	Félix G. de Igarzábal	9|8|85	VICTOR SEGRE	52.126
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|8|85	VICENTE TEGANO	52.127
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|7|85	REBECA SCHNEIDER	76.552
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|8|85	JOSE CANDELA	76.514
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|8|85	PASCUALA PINTO, viuda de TALAMO	76.513
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	MIGUEL COZZA	76.560
24	48	Rubén H. Malatesta	8|8|85	JORGE JOSE ANTONIO VAL	76.525
24	48	Rubén H. Malatesta	6|8|85	LEON SZAFERZTEIN	76.549
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	AZUCENA MARGOT MONTAGNA de AMORE	52.166
25	49	Adriana C. de Frezza	2|8|85	LUIS KUITCA	76.572
25	49	Adriana C. de Frezza	5|8|85	JAIME WIDAWSKI	52.076
25	49	Adriana C. de Frezza	8|8|85	JOSE MANUEL MIRANDA	76.564
26	51	Julio César Dávolos	4|7|85	JUANA PEREL de ALGRANTI y don MATEO ALGRANTI	76.556
26	51	Julio César Dávolos	9|8|85	SALVADOR ARTUSA	52.108
26	51	Julio César Dávolos	1º|8|85	PASCUALA EULA de GUERRERO	52.234
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|8|85	FERNANDO MEDINA	76.540
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|8|85	HILDA IRMA BIANCO de VAITKEVICIUS	76.541
27	54	Juan Manuel Converset	7|8|85	LUCIANA GARCIA de BAJAMON	52.235
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|7|85	MARIO ALBERTO MAGENTA	52.141
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|6|85	ROBERTO CIRIACO CASELLA	76.518
29	57	Dora Mariana Gesualdi	18|6|85	ELIDA MOLINS de MANTEL	52.165
29	57	Dora Mariana Gesualdi	25|7|85	ANTONIO BOSICH	52.209
29	58	Stella Maris Etchepare	5|8|85	BETTY EISENBURG KISSINGER HAHN	52.229
30	60	Ester Riesel	6|8|85	PEDRO SOSA	76.527
30	60	Santiago González Balcarce	9|8|85	ANTONIA AMIGOT de LAVEGLIA	76.562

e. 15|8 Nº 133 v. 19|8|85

aquélla y abstenerse de hacerles pagos; los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado, contador Crespo Horacio Fernando con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6º Oficina Nº 614, de esta Capital hasta el día 25 de octubre del corriente año. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 13 del mes de febrero de 1986 a las 10 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el Art 93 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida y a los directores de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires. 7 de agosto de 1985.
Horacio Augusto Grillo, secretario
e. 14|8 Nº 1.559 v. v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente del doctor Rafael C. Martín, Secretaría Nº 26, de la doctora María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "ABDELNABE JALIL MOHAMED, s|quiebra" (Expte. Nº 54.815), ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 8 de agosto de 1985.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985 — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|8 Nº 1.571 v. 21|8|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo [illegible]ercial Nº 14, Secretaría Nº 28, [illegible] saber que en los autos caratulados: "FALESCHINI, EDUARDO y otra s|Cancelación" se ha decretado la canc[illegible]ón del cert[illegible]cado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 0330004 emitido el 2|11|84 por el Banco Nacional de Desarrollo Casa Central, [illegible]r un importe de [illegible] 9.009—, vencimiento el 4|12|84 a nombre de Eduardo Faleschini e Irma Pugnetti de Faleschini, aut[illegible]zándose el pago de su importe transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, julio 4 de 1985. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
A 10,80 — e.30|7 Nº 75.565 v.19|8|85

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de ROMANO, NORBERTO EDUARDO, habiendo sido designado Síndico Luis Javier Bilbao con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º C, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 son los días 30 de octubre y 20 de noviembre de 1985, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 11 de diciembre a las 10 horas, en la sede del Juzgado (Callao 635, 2º piso). — Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles que llevara de su actividad, así como también pondrá a disposición de dicho funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. — Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 2 de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 14|8 Nº 1.560 v. 20|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO MANUEL CATAVOLO. — Síndico: Doctor Juan Carlos Fischer, con domicilio en Uruguay 390, piso 10, oficina 212, a quie los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 11 de octubre de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 13 de diciembre de 1985 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
e. 14|8 Nº 1.562 v. 20|8|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30. Hace saber de conformidad con el art. 97 ley 19.551, lo siguiente: 1º) Con fecha 2|8|85 se decretó el concurso civil del señor FAWEL SCHARGORODSKY. 2º) El concursado civilmente deberá (en el término de 24 horas) poner todos su bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, y hacer entrega al Síndico (en igual plazo) de los estados contables que llevara —ya por imposición legal en relación a su actividad o porque voluntariamente los hubiera realizado—. 3º) Los terceros que tuvieran en su poder bienes de propiedad del concursado civilmente, deberán entregarlos al síndico dentro de 24 horas quedando prohibido efectuar pagos al concursado (los que serán ineficaces: art. 95, inc. 5º ley concursal). 4º) Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy concursado civilmente podrán requerir verificación por vía incidental, tal y como determina el art. 196, ley 19.551. El pesente edicto ha sido librado en autos caratulados Schargorodsky Fawel s|Concurso Civil (Expte. número 151.242)

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 13|8 Nº 1.548 v. 19|8|85

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, con sede en Avda. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por cinco días en autos "CASA JUAN RICO SOCIEDAD ANONIMA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION s|quiebra" el estado de quiebra de la deudora "Casa Juan Rico Sociedad Anónima Materiales para la Construcción" con domicilio en la calle Alvarez Jonte 2502, Juan Agustín García 2511|21|20 esquina Gral. Artigas 2080|2100; 2531|33|35 y Alvarez Jonte 2540, haciéndose saber a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese a los deudores y terceros hacer pagos a la fallida bajo sanción de ineficacia. — Fíjase hasta el 1º del mes de noviembre de 1985 para que los acreedores comprendidos en el art. 195 de la Ley 19.551 soliciten verificación ante el síndico Rebeca Bromberg de Vila, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 1030; piso 7º; oficina número 702.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
e. 16|8 Nº 1.581 v. 22|8|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que en los autos "GIMENEZ, HECTOR CARLOS y otra

s|Cancelación" se proveyó: "Buenos Aires, octubre 4 de 1982 — Previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado, hasta cubrir la suma de catorce millones seiscientos treinta y cuatro mil trescientos pesos ($ 14.634.300), monto del certificado Nº 485.122. — Dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativa transferible —librado por The First National Bank of Boston— Nº 485.122 librado a favor de Giménez, Laura Ana Boschi de y Giménez, Héctor Carlos con vencimiento el 5 de marzo de 1982, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación o desde la última publicación de edictos si ésta fuera posterior, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (artículo 89 del Decreto-Ley 5965-63) y 4º de la Ley Nº 20.663). Notifíquese a la entidad emisora, mediante oficio. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 30 de julio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 25,50 e. 6|8 Nº 76.002 v. 26|8|85

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber que en autos "DE COVADONGAS RODRIGUEZ, A. y otro s|Cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 12 de junio de 1985. ... dispónese la cancelación del certifiacdo de depósito a plazo fijo Nº 28815 del Banco Exterior S.A. Sucursal Av. de Mayo 1202 Transferible por un monto de $a 389.999,98 con la fecha de vencimiento el 5|6|85, expedido a favor de De Covadongas Rodríguez, Alejandro y Cardín, Jorge y se autorice su pago luego de los sesenta días corridos, contados desde la última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición ... (fdo.) Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1985. — Raúl A. Taillade, secretario.

A 16,80 e. 9|8 Nº 76.267 v. 29|8|85

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "LOS ÑIRES SOCIEDAD ANONIMA". — Se ha designado Síndico al Sr. Marcos Raijer, con domicilio en Avda. Corrientes 550, 5º piso contrafrente, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus respectivos créditos y los títulos pertinentes hasta el día 18 de octubre de 1985. — Se fija la audiencia del 20 de diciembre de 1985 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la sede del Juzgado o en el lugar que se comunicará oportunamente.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 6,37 e. 16|8 Nº 52.485 v. 22|8|85

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20; Secretaría Nº 39; autos: Arias Pegerto s|Cancelación, Expte. Nº 13.636; comunica que decretó cancelación certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Nº 0022584 por un monto de A 213,83; capital A 176,28 e intereses A 37,55. Vencimiento 3|4|85. Emitido: 27|2|85. Librador: Banco Unión Comercial e Industrial Cooperativo Limitado. Lugar de pago: Sarmiento 738|40, Capital Federal. Beneficiarios: ARIAS PEGERTO y|o ARIAS MARIA DEL CARMEN, domiciliados en La Piedad Casa 4, Capital Fed. Adviértese que se autorizará el pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de julio de 1985.
Federico C. Carrero, secretario.

A 15,30 e. 2|8 Nº 75.839 v. 22|8|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del doctor Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del doctor Emilio E. Lozada, con sede en la calle Talcahuano 550, séptimo piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en la quiebra de CAJA DE CREDITO CHARCAS COOPERATIVA LIMITADA se ha ampliado hasta el día 13 de setiembre de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante los síndicos liquidadores. Los liquidadores presentarán informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 17 de octubre de 1985, y 8 de noviembre de 1985, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1985. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 15|8 Nº 1.572 v. 21|8|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber que en autos: "LOGLEN, GRACIELA N. y otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 16 de 1984 ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3.083.573, por un importe de pesos argentinos 2.235,22 extendido por el Banco de Crédito Rural Argentino S.A., Suc. Congreso, el día 31|3|84 ... a la orden de Graciela Noemí Loglen y Omar R. Loglen, con vencimiento el día 4|5|84. ... Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1984. — El Secretario.

A 12,75 e. 14|8 Nº 52.151 v. 3|9|85

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el auto de quiebra de JORGE OLIVERO Y CIA. S. A. con domicilio en Ayacucho 228, Capital Federal. Síndico: contador Luis Alcides Romero, con domicilio en Uruguay 594, piso 5, Dpto I, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 13 de setiembre de 1985. Se fija audiencia de junta de acreedores en caso de corresponder para el día 20 de noviembre de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o donde allí se indique con la prevención que se celebrará con los acreedores que concurran. Queda prohibido de hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 1º de agosto de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 13|8 Nº 1.550 v. 19|8|85

Juzgado Comercial nº 22, Secretaría nº 43, comunica la declaración del estado de quiebra de MARIA LUISA CEBULA de VIZZOCO, en la que se ha designado síndico al Dr. Carlos Maiorano Quiroga, con domicilio en 25 de Mayo 611, Piso 6º, Capital Federal, a quién los acreedores del fallido deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de noviembre de 1985 a las 9.00 horas en la sede del Juzgado (Talcahuano 550, Piso 7º) a la que deberán concurrir los acreedores con antelación de 2 horas a la fijada. — Se hace saber la prohibición de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces; como también que se ordena al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes del primero. — El fallido queda intimado a entregar dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad y cumplir con los requisitos que indica el art. 95 inc. 4º de la ley 19.551.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — El secretario.

e. 14|8 Nº 1.563 v. 20|8|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en los autos: "LABORATORIOS TRAVENOL DE ARGENTINA S.A. s|Cancelación de título", se ha decretado la cancelación del pagaré, sin protesto, por la suma de A 338, con fecha de vencimiento 18|11|84, pagadero en Capital Federal, expedido a la orden de Laboratorios Travenol de Argentina S. A. y librado por C.E.M.I.C. Centro de Estudios Médicos Investigaciones Clínicas, con domicilio en Av. Las Heras 2900, Capital. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1985. — Matilde E. Ballerini, secretaria.

A 11,47 e. 9|8 Nº 51.619 v. 29|8|85

Nº 25

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la quiebra SOUNDING S. A. I. C. y DE REPRESENTACIONES s|quiebra. — Síndico a Antonio R. Vidal Serin, con domicilio en Florida 470 piso 6º, oficina 603, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de octubre de 1985, se hace saber que las fechas para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 con los días 1º de noviembre de 1985 y 22 de noviembre de 1985, respectivamente. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de diciembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Intima al fallido y a cuantos bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en caso de hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y|o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley número 551.

Buenos Aires, agosto 5 de 1985. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|8 Nº 1.561 v. 20|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado Correccional Letra "G"; Secretaría Roberto Fossa, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS RUBEN BELLOTO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985.
Roberto Daniel Fossa, secretario.

e. 16|8 Nº 1.583 v. 22|8|85

Juzgado Correccional Letra "G"; Secretaría Nº 52; cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO EUSEBIO PALLARES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985.
María Susana Nocetti de Angeleri, secretaria.

e. 16|8 Nº 1.584 v. 20|8|85

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO CONSERVADOR PRINCIPISTA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 8 de agosto de 1985, en el Expediente Letra P-Nº 6, Año 1982, caratulado "Partido Conservador Principista s|Pedido de Reconocimiento de Personería Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 17 apartado 2 y 47 de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito, en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires - "Partido Conservador Principista", ha cambiado su nombre partidario por el de "Partido Conservador Autonomista", con fecha 28 de febrero de 1985.

e. 15|8 Nº 1.577 v. 19|8|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 en los autos caratulados: RODRIGUEZ BARCALA ROMAN c| ACHAVAL DOLORES s|Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 21.138 comunica por tres días que el martillero Dn. Jorge Mario Costa rematará el día 23 de agosto de 1985 a las 11.30 horas en el local de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479 Capital Federal; una fracción de campo con todo lo adherido y plantado al suelo, designado en el plano característico 88-14-68 como parcela 114a, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. III - Parcela 114a - Partida Nº 5, inscripta el 23|9|68 bajo la matrícula Nº 1276 del Partido de Rauch (88) Provincia de Bs. Aires y a 18 km del asfalto de las rutas provinciales 30 y 50. — Superficie total del campo: 631 hectáreas, 91 áreas, 30 centiáreas. — Está totalmente alambrado de 7 hilos, tiene 9 potreros, 5 molinos, una manga, radio teléfono con la ciudad de Rauch, casa principal de 4 dormitorios, 2 baños, cocina, comedor y sala de estar. — Casa de encargado con dos dormitorios, cocina comedor, baño y un galpón de chapa para herramientas. — El campo se encuentra ocupado. — Deudas: Inmobiliario a Fs. 504, A 701,79 y a Fs. 503, A 831,09. — Base: A 3.570,65. — Seña: A cuenta de precio 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento al contado, al mejor postor y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El campo podrá visitarse de 13 a 17 horas, previa comunicación con el martillero.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — José Luis Caruso, secretario.

A 6,37 e. 15|8 Nº 52.330 v. 19|8|85

Nº 27

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos: "FARIÑA JOSE s|Sucesión" Expediente 17.662, que el martillero Eduardo Coll Areco, rematará el día 23 de agosto a las 14 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 479, Capital: La Unidad Nº 2? del primer piso con entrada por calle Ecuador 464|94; consta de 2 habitaciones, baño, cocina y pasillo descubierto. — Se encuentra desocupada. — Sup. propia: 38,28. — Adeuda: O.S.N. años 73|84 A 30,36; Adeuda Imp. Inmobiliario A 0,115 años 83|84. — Paga expensas comunes al mes de mayo de 1985 A 2,034. — Adeuda expensas comunes al 31|5|85 A 502,03. — Partida 1051036|6. — Base: A 3.323. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento al contado y en efectivo en el acto del remate. — Exhibición: días hábiles de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, agosto 9 de 1985. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 3,57 e. 15|8 Nº 52.333 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en los autos COMPLEJO ARGENTINO DE INGENIERIA S. A. C. I. s|Quiebra - exp. nº 50.881, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 23 de agosto de 1985 - a las 9 horas - en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 15 Escritorios, distintos tipos; 2) 1 Escalera metálica; 3) Un Carpetero Metálico 3 cajones, Costos y Organización; 4) Un Conjunto Armarios de madera, de 3, 4, 6 y 18 puertas, aproximadamente, desarmados. — 5) 12 sillas de oficina; 6) 4 aparatos aire acondicionado, tres marca York y 1 Marshal. — Todo usado y en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentra - Sin Base - Al Contado y Mejor Postor. — Precio y Comisión 10 por ciento en dinero efectivo. — Exhibición: el 22 de agosto|85 de 14 a 16 horas, en Santiago del Estero 1368|70 Capital y entrega el día 26 de agosto|85 de 8.30 a 11 horas por cuenta del Banco Español del Río de la Plata Ltdo., depositario judicial de los bienes. — Más informes: al martillero 41-7707 - Lugar de remate y autos.

Publicación: 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, agosto 8 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 2,89 e. 16|8 Nº 52.511 v. 19|8|85

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en el juicio "CHEJTER JAIME ALBERTO s|Quiebra s|Inc. de Venta Finca Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8º, unidad 27" Expediente Nº 49.422 que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día Jueves 29 de agosto de 1985 a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 2? por ciento indiviso de la propiedad de la calle Angel Gallardo Nº 134|136|140, piso 8, Unidad 27, compuesta por comedor grande, living comedor, 2 palier internos, 1 palier de entrada, 1 dormitorio grande, pieza de servicio, 3 baños, cocina, antecocina, lavadero. — Superficie cubierta: 104 m. 68 dm2. — Partida: 1.099.180. — Matrícula: 7-1093|27. — Base: A 590.290. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento. — El inmueble se podrá visitar los días hábiles desde la primera publicación hasta el día anterior a la subasta en el horario de 9 a 12 horas. — La venta es al contado y con dinero en efectivo. — El inmueble se halla ocupado por la madre del demandado. — Ad-Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 31 de julio de 1985. — Marta Graciela Cirulla, secretaria.

A 8,07 e. 16|8 Nº 52.510 v. 22|8|85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 (Diagonal Norte 1211, 7º piso), comunica por dos días en autos COMPAÑIA FINANCIERA MUNRO S.A. c|NEME HUGO RUDECINDO y otros s|ejecutivo, expediente 43.418, que el martillero Horacio A. Taranco rematará el día 28 (veintiocho) de agosto de 1985 a las 10 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 10 sita en el 2º piso designada con la letra C de la calle Republiquetas 2102|04|06|16 esquina Arcos 3598, con entrada por esta última, Capital Federal, cuya superficie total es de 27,30 m2., porcentual de 2,33 cts. Consta de un ambiente alfombrado, con balcón a la calle, baño y kichenette, en buen estado de conservación. Ocupado por inquilinos con contrato que vence en julio 31 de 1987. Base: A 235,63; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Al contado y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del ra

lio de la Capital Federal. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580) sin necesidad de interpelación ni intimación alguna. Deudas O.S.N. a fs. 55; Municipalidad a fs. 142, dominio a fs. 151|2. Espensas no se adeuda, última cuota junio ₳ 4,50 según se informa en autos. Visitar los días 23, 26 y 27 de agosto de 13.30 a 15 horas.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 4,59 e. 16|8 Nº 52.503 v. 19|8|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en el juicio "REYSOL S.A. c|Quiebra s|Incidente de liquidación" Expediente Nº 45.462, que los martilleros Horacio Taranco, José M. García Arecha, Luis Dorado, Enrique Lanusse, Federico D. Sorribas, Eduardo Saravia, Juan A. Saráchaga Alberto M. Toschi, Carlos Lescano, José Ibáñez y Rodolfo Fernández Díaz, rematarán el día martes 27 de agosto de 1985, a las 10.30 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (antes Cangallo) 12333, Capital Federal, 217 lotes de terreno, desocupados, en block, correspondientes a 13 manzanas, de la localidad de Zárate, Partido del mismo nombre, Prov. de Buenos Aires, pertenecientes a la Sección K Circunscripción I, de acuerdo al plano número 38-49-61. Los lotes que comprenden esta venta son los siguientes: 1º) En la manzana 68: lotes 11, 14, 15, 16, 18 y 20. Sup. total 1.506,20 m2. — 2º) En la manzana 77: lotes 1, 3, 4, 6, 8, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20. Sup. total 3.619,10 m2. — 3º) En la manzana 85: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 19. Sup. total 3.923,49 m2. — 4º) En la manzana 94: lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.034,90 m2. — 5º) En la manzana 102: lotes 3 al 22. Superficie total 5.477,05 m2. — 6º) En la manzana 67: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 metros cuadrados. — 7º) En la manzana 76: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 8º) En la manzana 84: Todos los lotes (del 1 al 20 inclusive). Sup. total 5.127,80 m2. — 9º) En la manzana 93: lotes 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 19, 20 y 21. Sup. total 3.094,60 m2. — 10) En las manzanas 66, 75, 65 y 74: La totalidad de sus lotes numerados del 1 al 20 inclusive. Sup. total de cada manzana 5.127,80. Sup. total de los 217 lotes 56.549,94 m2. Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor que supere la base ya ofrecida y garantizada en autos de ₳ 29.000,00. Seña 30 por ciento. Comisión 3 %. Sellado de ley 0.5 %. El saldo de precio se hará efectivo con los intereses que percibe el Banco de la Nación Argentina en operaciones a 60 días, o, en su caso, el régimen que sustituya el Decreto 1.096|85, en el acto de firmarse la escritura traslativa de dominio la que deberá formalizarse por intermedio del escribano Miguel Angel Terceño dentro de los 40 días de efectuada la subasta. Si por cualquier motivo dentro de dicho plazo no se ha extendido la escritura traslativa mencionada, el comprador deberá depositar el saldo de precio al finalizar dicho término en estas actuaciones, bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso sin intimación alguna. La posesión será otorgada al adquirente en el acto de la firma de la escritura. Los impuestos, tasas y contribuciones que gravan los inmuebles serán a cargo del comprador a partir de la posesión. Los lotes podrán visitarse libremente. Pedir informes en oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Emilio Perea, secretario.

₳ 21,67 e. 15|8 Nº 52.331 v. 21|8|85

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 (Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal), comunica por cinco días en el juicio PROMIELEX S.A s|Quiebra Expediente Nº 48.281; que el martillero Jorge Ramón Torres rematará el día 6 de setiembre de 1985, a las 10 horas en Talcahuano 479 Capital Federal una fracción de terreno desocupada de 20.000 m2, ad-corpus, con todo lo edificado y adherido al suelo; ubicada en la ciudad de Pehuajó provincia de Buenos Aires calle Defensa, esquina Neuquén entre las de Río Negro y Bolivia, que constituye la mitad Nord Este de la quinta 83; destinada al secado de manzanilla y consta de una finca ocupada por casero de hall: 2 habitaciones, cocina y baño con dependencias de administración compuesta de privado, office baño y 2 hab. vestuario; 2 tinglados de cobertura de chapa fibrocemento sobre tirantería de madera y un galpón de material. Nomenclatura catastral: Circ. I; Sección C Quinta 30; Parcela 1; Partida 773. Adeuda en concepto de impuesto inmobiliario al 9|5|84 ₳ 2.254 y Municipales al 31|7|84 ₳ 17.533. Base ₳ 3.000,00 (tres mil australes), al contado y mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. A continuación se rematarán sin base los bienes existentes en la fracción que se exhibirán juntamente con ésta los días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 14 a 17 horas; consistentes entre otros, de un tractor Mac Kormik 1965; peine recolector de manzanilla con tolba; zaranda cilíndrica con motor; molino triturador; mezcladora horizontal Deal 3001 con motor; hormigonera; básculas, extractores herramientas, etc. Asimismo se subastarán en ese mismo acto con y sin base, los bienes que se encuentran ubicados en esta Capital Federal, calle Saraza Nº 1476|78 consistentes en un autoelevador hidráulico Sampimóvil modelo 1979, SM 20 Nº 244.279; motor número 4.164.874 para 2.000 Kgs. Base: 1.300 australes. Automóvil marca Peugeot 404 SD 1974; motor Diésel Nº D05875; patente Nº C 679.261. Base: 500 australes. Equipo de télex marca Siemens Nº 553.815 con mesa metálica; 2 comunicadores digitales modelo L. 131 y amplificador Peretel para teléfono, modelo C400. Fotocopiadora marca Toshiba modelo BD 608. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 0,50 por ciento. Exhibición: Días 2, 3, 4 y 5 de setiembre de 11 a 15 horas. El comprador del inmueble deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de Ley Art. 580 y concordantes del Código Procesal. En cuanto a los saldos de precio de los bienes muebles se abonarán en efectivo el día 9 de setiembre de 11 a 15 horas, en Talcahuano 479 Capital Federal, oportunidad en que se concertará con el martillero día y hora de entregas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y acreditar su identidad con documento idóneo. Informes, folletos y planos: Tel. 931-0439.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1985. Héctor A. Patuel (h), secretario.

₳ 16,57 e. 13|8 Nº 51.976 v. 19|8|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del juez nacional Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por cinco días en el juicio AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de Antonio López y Francisco Guarna s|quiebra, incidente de venta, expediente 12.756, que los martilleros Mario H. Novillo Díaz y Juan Carlos Marsanasco, rematarán en pública subasta el día 28 de agosto de 1985, a las 11.30 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, un piso desocupado sito en la Av. Rivadavia 5188|90|94, 4º piso, depto. 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55 %. Nominación Catastral: Circ. 6ª; Sec. 40; Manzana 58; Parcela 17 A; Partida 1.079.482. Deudas de expensas al 30|6|85 de ₳ 133,55 (ciento treinta y tres con cincuenta y cinco australes), siendo la de junio de 1985 de veinticinco australes (₳ 25). El bien que se remata ad-corpus se podrá visitar de lunes a viernes de 14 a 16 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Condiciones de venta: Base ₳ 14.000; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

₳ 8,07 e. 16|8 Nº 52.503 v. 22|8|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por 2 días en el juicio: MARIO A. USANDIZAGA S. A. c|MORENO HUEYO, ALBERTO s|Ejecutivo (Expte. Nº 4.420) que la martillera Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 17 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital, donde se exhiben los días 19 al 22 de agosto de 10 a 12 y 15 a 18 hs.: 1 radio grabador Crown; 1 sillón de 2 cuerpos; 1 mesa ratona, metal y vidrio, 2 mesas ratonas, madera y vidrio; 1 calculadora Sharp; 2 lámparas base de madera; 2 candelabros metal plateado; 1 guisera c|fuente; 5 marcos de metal plateado; 1 cómoda de 4 cajones, tapa de mármol; 1 reloj Rolex Oyster Perpetual; 1 televisor Sharp color de 20"; 1 despertador Braun; 1 mesa de arrime con marquetería; 1 ventilador de pie Chicago; 1 mesa de madera c|tapa rebatible; 1 turbo ventilador Dinamix. Al contado. En efectivo. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. Laura Inés Orlando, secretaria.

₳ 3,40 e. 16|8 Nº 52.512 v. 19|8|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 (dos) días en autos: "MARZAN, GREGORIO c|KALLAUR JUAN CARLOS s|Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 143.268|82), que el martillero señor Armando A. Baistrocchi (Florida 142, 7º, Cap., 46-6221) rematará el martes 27 de agosto de 1985, a las 15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente inmueble: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, sito en General Pacheco, Partido de Tigre, de la Pcia. de Bs. Aires, paraje "Los troncos del talar", designado con el número 23 de la manzana 32, compuesto de 3 m. de frente al Nord Este sobre calle, 24,50 m. en su frente Nord Oeste sobre calle, 4.24 metros en ochava norte, 11 m. al Sud Oeste, lindando con parte del lote 22 y 27,50 m. al Sud Este lindando con el lote 24. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección P, Manzana 77, Parcela 1 - Partida Nº 29.059, inscripto en la matrícula Nº 5.192 del Partido de Tigre. — El bien descripto se encuentra sobre calle (hoy) San Martín esq. Zapiola de la localidad antes citada y sobre el mismo se encuentra desarrollada una edificación sin terminar y que ocupa aproximadamente la mitad de la superficie del terreno, y el resto del inmueble construido tiene identificada su entrada por la calle Zapiola 406 con construcción separada destinada a garaje con cortina metálica y el resto a vivienda (dormitorio, cocina y baño) con revoques exteriores sin terminar. — Según informe de fs. 91 se encuentra ocupado por familiar del demandado. — Esta venta se efectúa en el estado de ocupación en que se encuentra y por cláusula 6º, inc. h) el deudor se obliga a no arrendar total ni parcialmente el bien gravado sin consentimiento previo del acreedor dado por escrito (fs. 17). — Según informe de fs. 77 adeuda al 5|7|84 por Impuesto Inmobiliario ₳ 11,49 y por Impuesto Municipal (fs. 73) adeuda al 31|5|84 ₳ 11,83. — Puede visitarse de 9 a 16 hs. — Base: ₳ 41,01 (resultante de las 2|3 partes de la valuación fiscal) al contado y mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; Sellado (parte compradora): 0,5 %; todo en efectivo y en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 (cinco) días de aprobado el remate, conforme lo dispuesto por los Arts. 579 y 580 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1985. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

₳ 5,95 e. 16|8 Nº 52.558 v. 19|8|85

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la doctora Carmen H. Palacios, Secretaría única del doctor Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE BALCARCE 1367|69|71 c|PELEME S.C.A. s|Ejecutivo - Cobro de expensas comunes (Expediente Nº 181.014), que la martillera señora Amalia Direni de de Bary rematará el día 23 de agosto de 1985, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: La unidad funcional Nº 39, del 3er. piso, del inmueble sito en Balcarce 1367|69|71, entre Cochabamba y Juan de Garay, con una superficie total de 36,75 m2 y un porcentual de 1 entero. Se compone de dos ambientes, pequeño hall íntimo, baño y cocina, con teléfono, encontrándose en buen estado de conservación. Está ocupado por inquilina y su familia con contrato vigente hasta el 31 de agosto de 1985. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 31, Parcela 33. Título a fs. 69|85. — Base: ₳ 156,52 (2/3 de la valuación fiscal a fs. 63). — Deudas: por A.B.L., C. Terr. y C. P. y Aceras fs. 63: ₳ 9,666 por O.S.N. (fs. 53): ₳ 75,621. — La última liquidación por expensas comunes a fs. 67 es de ₳ 97,59. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: los días 21 y 22 de agosto, de 8 a 9.30 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Gustavo Daniele, secretario.

₳ 6,37 — e.15|8 Nº 52.334 v.19|8|85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 8, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A. c|GARIBALDI EUGENIO RODOLFO y Otro s|Ejec. hipotecaria". Expediente Nº 18.108, que el martillero Rodolfo J. Moore rematará el día miércoles 21 de agosto del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal; Un departamento desocupado ubicado en esta ciudad designado como unidad Nº 2 de la planta baja de la finca sita en la calle Luzuriaga 1169|171, con entrada común por el Nº 1169, el cual consta de una superficie total de 124,39 m2, discriminados así: en planta baja, superficie cubierta: 40,49 m2, semicubierta: 9,63 m2, descubierta: 22,36 m2, o sea un total en la planta de 72,48 m2 y en el primer piso superficie cubierta de 12,09 m2, semicubierta de 3.20 m2, descubierta: 36,62 metros cuadrados, o sea una superficie total en el piso de 51,91 m2; porcentual: 55,08 por ciento. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina sin artefactos, en altos hay un cuarto en la terraza; el estado de conservación es de regular a malo. — Visitar los días 12, 13, 15 y 19 de agosto de 15.30 a 17.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad (fs. 104) al 19|2|85: ₳ 4,446 y O.S.N. (fs. 107) al 22|2|85: ₳ 59,020. — Base: ₳ 2.429,217 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1985. — Luis María Guerra, secretario.

₳ 5,61 e. 15|8 Nº 52.324 v. 19|8|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "FINAMERCO S.A. CIA. FINANCIERA c|TRANSPORTES LINEA 304 S.A. s|ejecución prendaria" Expediente Nº 129.709, que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 19 de agosto de 1985 a partir de las 11 horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: (1) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|40 año 1981 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.412, chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.189 Dominio Nº B-1.729.778, base: ₳ 40.888; (2) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz, modelo L-1114|48 año 81 con motor Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.200 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-056.976 Dominio Nº B-1.729.998, base: ₳ 40.888. (3) Un chasis para colectivo marca Mercedes Ben modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.748 chasis Mercedes Benz número 341.042-10-054.230 Dominio Nº B-1.729.999, base: ₳ 40.888; (4) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-069.771 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054.250 Dominio Nº B-1.792.103, Base ₳ 40.888; (5) un chasis para colectivos marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-070.513 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-054-623 Dominio Nº B-1.834.441, base: ₳ 71.351; (6) un chasis para colectivo marca Mercedes Benz modelo L-1114|48 año 1981 con motor marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-072.053 chasis Mercedes Benz Nº 341.042-10-055.484 Dominio Nº B-1.834.444. Base: ₳ 71.352. — Todas las unidades equipadas con carrocerías "El Detalle". En el estado en que se encuentran y se exhiben en días y horas hábiles en el depósito sito en Avenida 101 Nros. 3102|35 (ex calle Balcarc 760) Concesionario Mercedes Benz de la localidad de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Se subastarán en forma individual y con las bases determinadas para cada una de ellas. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado: 1 por ciento todo en el momento de la compra en dinero efectivo al contado. — El|los compradores deberán constituir su domicilio a estos efectos en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de agosto de mil novecientos ochenta y cinco. — Rubén A. Alberti, secretario.

₳ 10,71 e. 15|8 Nº 52.515 v. 19|8|85

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 44, comunica por dos días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A c|URIZAR MIGUEL I. s|Ejecución Prendaria" Expediente Nº 23.569, que el martillero Héctor E. Furst rematará el 23 de agosto de 1985, a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un equipo con memoria electrónica MC-82 marca I.B.M., compuesto por una máquina de escribir tipo 545 Nº 551.695 y una consola tipo 6.616 Nº 061.632. — Base: ₳ 748,56. — Al contado y al mejor postor. — Seña 30 % a cuenta de precio. — Comisión 10 %. — Sellado 0,5 %. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del C.P. — Se exhibe los lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs., en Avda. Paseo Colón 515, Capital (At. Sr. Desmeules).

Buenos Aires, 13 de agosto de 1985 — Esther Nélida Bochi, secretaria.

₳ 2,38 e. 16|8 Nº 52.504 v. 19|8|85